



Facultad de Ciencias Sociales

**Universidad de la República
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social
Licenciatura en Trabajo Social
Tesis de Grado
Tutor: Gerardo Sarachu**

EL TRABAJO EN LAS EMPRESAS RECUPERADAS:

***CONROVERSIAS Y DESAFIOS HACIA UN SISTEMA DE
PROTECCIÓN PARA EL TRABAJO ASOCIADO EN EL
URUGUAY***

Karen Cuelho Martinez

Montevideo 2013

Epígrafe:

“Hacerse y mantenerse como profesional el servicio de los sectores populares de liberación es una tarea dura, compleja, llena de conflictos, reveses, estancamientos frustraciones y peligros. Claro que, paradójicamente, es también una tarea llena de alegrías, esperanzas, satisfacciones y experiencias vivificantes...de no ser así ningún profesional se integraría a las luchas populares (...).

De algún modo el profesional ubicado en este compromiso se halla como entre dos mundos y en ninguno, atraído y cuestionado simultáneamente por ambos y sabiendo constantemente amenazadas –por ellos mismos- su identidad social, su seguridad psíquica, económica, política e incluso física (...).

La ambigüedad, las contradicciones y las dificultades del profesional comprometido con la liberación popular son, precisamente y a la vez, el síntoma, el precio y la condición de la eficacia de la tarea.”

(Otto Maduro en Rebellato, J. L.1989:146)

Índice

| | |
|---|----|
| <u>Presentación</u> | 4 |
| <u>Capítulo 1: Las concepciones del Trabajo</u> | 12 |
| 1.1 Contribuciones sobre el trabajo en clave comparativa..... | 14 |
| 1.1.1 Ricardo Antunes: el trabajo en el marco de la reestructuración productiva capitalista..... | 14 |
| 1.1.2 Robert Castel: la perspectiva del trabajo desde la integración social y la seguridad social..... | 19 |
| 1.1.3 Antunes y Castel: los límites y posibilidades de la acción colectiva de los trabajadores, síntesis y controversias..... | 22 |
| 1.2 El mercado de trabajo en el desarrollo del Modelo Neoliberal en Uruguay..... | 27 |
| 1.2.1 Subjetividades desde la precariedad laboral y construcción de las mismas en el marco de las acciones colectivas..... | 31 |
| <u>Capítulo 2: Las Empresas Recuperadas (E.R) en el Uruguay del siglo XXI:</u> | 35 |
| 2.1 El auge de las empresas recuperadas y su significación actual..... | 36 |
| 2.1.1 El perfil de los trabajadores de las empresas recuperadas..... | 38 |
| 2.2.El complejo entramado de actores y sus diversos aportes a las empresas recuperadas..... | 42 |
| 2.3 Ausencias y presencias de la protección social en las empresas recuperadas..... | 48 |
| <u>Consideraciones finales</u> | 50 |
| <u>Bibliografía</u> | 55 |

Presentación

El presente trabajo se constituye en la monografía final de la Licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Se procura a través del mismo el desarrollo y análisis de una temática vinculada al Trabajo Social, y así poder dar cuenta del proceso de aprendizaje de la estudiante en la Licenciatura mediante los aportes que se desarrollarán en los siguientes capítulos.

A causa de las diversas experiencias que he transitado por el área de cooperativismo y su vinculación con el trabajo -concebido el mismo desde una perspectiva de derecho ciudadano-, tanto desde Facultad como desde los cursos en “*Cooperativismo y Asociativismo*” dirigido desde la Unidad de Estudios Cooperativos-CSEAM durante el 2012, la temática me ha generado una sensibilidad y el interés por aproximarme a comprender a la misma, cuestionando las emergentes posibilidades que demanda la transformación de la realidad en cuestión.

Estas instancias de aproximación, despertaron la necesidad de sistematizar y profundizar el conocimiento de la realidad socio-laboral de los trabajadores de las empresas recuperadas a través de la modalidad de cooperativas de trabajo y/o producción, en donde el análisis de las respuestas y/o ausencias por parte del sistema de protección social uruguayo, se hicieron claves para comprender los desafíos y controversias con respecto a las necesidades específicas de los trabajadores que forman parte de dichas empresas cooperativas, y así poder contribuir a la construcción de un sistema de protección para el trabajo asociado en el Uruguay.

Es pertinente señalar que esta monografía es el resultado de una revisión bibliográfica y de puntuales aproximaciones a determinadas experiencias; por ende, se plantea una estrategia metodológica de carácter cualitativo basado en un diseño exploratorio con características descriptivas.

Los datos secundarios se constituyeron en la revisión de documentos previos como ser monografías finales de grado y maestrías, revistas de Ciencias Sociales, investigaciones de la Universidad de la República, así como también se recabó información de artículos de prensa en la web. Los mismos, se constituyen como antecedentes significativos, que señalan la importancia de investigar, profundizar y acumular conocimiento sobre la realidad socio-laboral de los trabajadores de las empresas recuperadas, así como

también en las posibilidades de asociativismo en sectores de la población caracterizados por la vulnerabilidad y precariedad que genera la morfología del mercado laboral actualmente.

Teniendo en cuenta que la problemática en cuestión se caracteriza por una realidad compleja, resulta necesario trascender los niveles de comprensión y aprehensión de la misma mediante el diálogo permanente entre teoría-práctica y así contribuir al aporte de conocimiento; lo anterior se constituye en una postura ético-profesional frente a este trabajo y los diversos problemas sociales. Es por ello que en el análisis de la presente monografía se adopta una un abordaje integral y una mirada crítica para tratar de dar cuenta de los procesos dialécticos que contribuyen a desentrañar los aspectos que determinan las políticas sociales en Uruguay, poniendo énfasis en las tensiones y los desafíos específicos que implica el trabajo asociado en las empresas recuperadas y sus procesos colectivos para el sistema de protección social uruguayo.

El visualizar la interacción de los factores que determinan la protección real de los trabajadores en el tránsito de los procesos de recuperación, nos permitirá analizar cuáles son las carencias en términos de protección institucional que demandan esos procesos en los que se inscriben esos trabajadores asociados.

Dada la relevancia que ha ido cobrando el tema, en la medida que toman visibilidad las problemáticas que hacen a la precarización laboral y la protección social, entendiendo a ésta como los derechos sociales y principalmente los que emanan de la calidad de trabajador formal, se pretende analizar las diversas tensiones que se desprenden del cuestionamiento de si el sistema de protección social del Uruguay contempla en sus políticas sociales las necesidades específicas para proteger el colectivo de trabajadores de las empresas recuperadas durante el proceso de recuperación hasta la reactivación económica.

Para ello se presentarán los mecanismos de apoyo con los que contaron los trabajadores en la totalidad del proceso de recuperación, esto quiere decir desde la etapa de cierre de la empresa capitalista hasta el comienzo de la producción de la nueva empresa recuperada. En el recorrido histórico que se realiza (desde finales de los años 90 hasta el presente), para ubicar tanto al auge y desarrollo de dichos emprendimientos, como para la identificación de los mecanismos de apoyo con los que contaron los trabajadores y sus proyectos productivos, nos permite observar cómo la transformación de la realidad

socioeconómica e institucional del Uruguay pautó una doble coyuntura en cuanto a las posibilidades de surgimiento, desarrollo y sustentabilidad para las empresas recuperadas.

Ésta división en dos coyunturas se utiliza aquí como herramienta teórico-metodológica que transverzaliza el análisis a lo largo de la monografía, para identificar las peculiaridades de cada contexto. Podemos decir que el período que comprende a finales de la década del 90' hasta el 2006, en donde la ola de surgimiento de dichos emprendimientos se ha tornado característica, los recursos con los que pudieron contar los trabajadores se basan de forma casi exclusiva en el seguro de paro por desempleo, como derecho que se deriva del sistema de protección social clásico, dejando entrever carencias en cuanto a políticas institucionales de apoyo hacia el sector.

Y en lo que refiere al período del 2006 hasta el presente, principalmente en los últimos dos años, se comienza a visualizar un conjunto de mecanismos de apoyo institucionales como ser el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) y el Fondo para el Desarrollo (FONDES), entre otros; que si bien dejan entrever el proceso para la instalación de una nueva institucionalidad en cuanto a políticas públicas dirigidas a la creación y sustento de estos emprendimientos, su accionar se caracteriza por la fragmentariedad y carencias en cuanto a las acciones interinstitucionales que dificulta la potencialización de los recursos utilizados. A su vez, el análisis de estos dos contextos permite visualizar las transformaciones con respecto a la morfología del mundo laboral, identificando tanto las viejas y nuevas precariedades, así como también aquellas que todavía forman parte estructural del mercado laboral en Uruguay.

En consecuencia, para comprender al fenómeno en estudio debemos tener en cuenta que el mismo se inscribe dentro de un contexto social caracterizado por desajustes económicos propios de las contradicciones que caracterizan a las relaciones sociales de producción y del sistema actual de acumulación capitalista. Por ende, desde una revisión histórica se debe considerar que estamos frente a la

“...emergencia de nuevas realidades, o tal vez las mismas realidades tienen caras cada vez más complejas. Estas nuevas realidades, implican nuevos desafíos y no será posible dar cuenta de ellos por fuera de la reflexión y discusión teórica.”
(Baráibar, X.1999:81).

A partir de la concreción de la sociedad burguesa, a comienzos del siglo XIX, con el flujo emergente de las diversas actividades industriales desarrolladas sobre relaciones de producción de una creciente economía mercantil y la constitución e instauración del Estado-Nación, comenzaba a gestarse diversos procesos dialécticos para la conformación de un concepto de ciudadanía. El mismo constituyó la idea -a lo largo de la historia- de la concepción de ciudadano como un ser que participa activamente en la vida de la sociedad según las exigencias y posibilidades de la época. Dicho proceso fue generándose en base a las concepciones del trabajo asalariado como eje principal de actividad social que estructura la vida de las personas.

Es así que el trabajo y sus diversas concepciones fueron determinando el ejercicio de los derechos ciudadanos particulares a cada sociedad, tomando en cuenta que:

“existe una fuerte correlación entre el lugar que se ocupa en la división del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección que cubren al individuo ante los riesgos de la existencia” (Ibídem:84-85).

Dado el devenir histórico y las transformaciones en el modelo de acumulación capitalista, por ende del mercado de trabajo, es de consideración repensar las estructuras de protección social que han acompañado y acompañan a los trabajadores que se encuentran en una sociedad, que desde el análisis de la doble coyuntura que se mencionó, permite visualizar en primera instancia un dualismo acentuado en materia de protección social que ha caracterizado a la década del 90 y principios del nuevo siglo. Aquí podemos identificar aquellos trabajadores que por sus altas calificaciones podían gozar de la protección ligada al empleo formal; y por otro lado, un gran porcentaje de desempleados, trabajadores informales, en la que su seguridad ha descansado en una suerte de incertidumbre marcada por la precariedad.

Por otro lado, en lo que respecta a la última coyuntura identificada, se puede analizar que a partir del 2006 el mercado laboral en Uruguay, con la llegada del partido de izquierda al gobierno y su legislación en materia laboral, permitió de alguna forma contrarrestar algunas precariedades laborales provenientes del período anterior, como ser la baja en la tasa de desempleo, la conformación de trabajos estables, mejores protegidos, entre otros; pero a su vez como se ha mencionado, persisten algunas precariedades a pesar de los avances como ser los contratos a término, las

tercerizaciones, los sistemas de empresas unipersonales, los becarios, pasantes, entre otras tantas modalidades, que dejan entrever que la tendencia a la precarización estructural todavía persiste, pero la gran diferencia es que éstas hoy en día adquieren nuevas formas de explotación, de alguna manera más encubierta, dificultando la percepción de la precariedad; esto último es lo se podría identificar como factor común a las dos coyunturas mencionadas.

El sistema uruguayo ha tenido en la etapa del Estado de Bienestar, una estructura de protección social que se materializaba en diversas políticas sociales de asistencia y en los derechos emanados del empleo formal. En dicho período se “...concedían prestaciones a una parte de la población incorporándola a la seguridad social, y se implementaron programas importantes de salud, vivienda y nutrición.” (Ibídem: 176). Por ende, el Estado desempeñaba un papel mediador entre los sectores de la economía y el sector político, conformando una relación particular entre capital y trabajo que caracterizó a la época.

Se podría decir que un margen considerable de la población en Uruguay, sentía garantizada su protección social conformando así un determinado status de ciudadano alcanzado por el usufructo de los derechos económicos, civiles y sociales. De esta forma toma consistencia la idea de que:

“La generalización de la condición de asalariado presidió la génesis y desarrollo del sistema de seguridad social. De este modo, el acceso al trabajo no sólo garantizaba un salario, sino también una serie de prestaciones sociales orientada a la satisfacción de las necesidades básicas de los trabajadores y sus familias. Muchas de las denominadas “conquistas sociales” que beneficiaron a los trabajadores y en ciertos casos al conjunto de la ciudadanía no se explicarían sin la intervención activa de fuertes organizaciones representativas de los trabajadores del sector formal de la economía (Tenti, 1996:258 en Baráibar, X: 1999:176)”.

Luego de la crisis, tanto económica como institucional, a comienzos de las década de los 70, la protección social de las personas se vio amenazada por la caída del empleo y el recorte en materia del gasto público, por ende en políticas sociales de asistencia,

proceso que se fue dando de forma progresiva hasta tener su desarrollo máximo en la década de los 90.

Éstas transformaciones forman parte de una reestructura en el capitalismo mundial, provocando cambios de carácter estructural en los modelos de producción, repercutiendo ampliamente en la dinámica del mercado laboral. En palabras de Antunes (2011), con respecto a los cambios mencionados se agrega que:

“...al mismo tiempo, tuvo lugar un conjunto de transformaciones en el plano de la organización socio-técnica de la producción, que se sumó a un proceso de reterritorialización y de desterritorialización, entre otras consecuencias de la reestructuración productiva y del nuevo diseño de la división internacional del trabajo y del capital” (Antunes, R. 2011:104-105).

El neoliberalismo que se fue implementando en la región latinoamericana a partir de los períodos dictatoriales, tuvo sus repercusiones en los países en diversas políticas, principalmente en la esfera del mundo del trabajo, transformaciones que estuvieron marcadas básicamente por los lineamientos del “Consenso de Washington”¹.

La puesta en discusión sobre los problemas que comenzaron a derivarse a partir de la exclusión que se visualizaba, planteó a diferencia de los países desarrollados, que las sociedades de América Latina “...nunca resolvieron sus problemas de pobreza y desigualdad y que no alcanzaron niveles de integración social importantes.” (Ibídem: 175). Según Filgueira (1998) en América Latina el desempleo, el empleo precario y el subempleo son los indicadores de exclusión social en diferentes grados de intensidad.

El mundo capitalista denotaba nuevamente una invasión de los problemas que en épocas anteriores parecerían haberse solucionado,

“...desempleo masivo, grandes depresiones cíclicas y el enfrentamiento cada vez más encarnizado entre los mendigos sin hogar y las clases acomodadas. El

¹Los fundamentos del Consenso de Washington refieren a que los factores determinantes de los desequilibrios macroeconómicos -que son demostrados por el déficit fiscal sostenido, las altas tasas de inflación y la fragilidad financiera de los países emergentes- corresponden a la intervención del estado en materia económica, aludiendo que el modelo “estatista” es ineficiente en la asignación de recursos (Gambina. 2000).

desempleo de estas décadas no era simplemente cíclico, sino estructural. Los puestos de trabajo perdidos en las épocas malas no se recuperaban en las buenas y nunca volverían a recuperarse. La economía mundial estaba en expansión, pero el mecanismo mediante el cual esta expansión generaba empleo para hombres y mujeres se estaba desintegrando” (Baráibar, X: 1999:177).

Dentro de dicha crisis, fue característico la quiebra y cierre de diversas empresas en nuestro país, dejando desempleados a un gran número de trabajadores. Como contra partida, resurge en tal contexto de recesión económica y crisis social, un fenómeno de singular naturaleza: las empresas capitalistas que luego de una quiebra, fueron recuperadas por sus propios trabajadores bajo la modalidad de cooperativas de trabajo y/o producción.

Lo anterior se constituyó en primera instancia, para un cierto número de desempleados, en un mecanismo para enfrentar el desempleo en una época de recesión económica. A finales de siglo XX y principios del XXI en Uruguay, la recuperación de empresas se presenta como respuesta a falta de políticas públicas y económicas para contrarrestar la exclusión social; que más allá de algunos momentos de “mejor economía nacional” en la década de los 90’, queda por evidencia que las políticas sociales de empleo y protección social quedaron funcionales a las políticas de apertura y liberación económica.

La inseguridad laboral y la desesperanza en medio de la crisis se vuelve un factor estructural en la vida cotidiana de la sociedad, plagando de incertidumbres a los nuevos desempleados y a los que aún no se han inscriptos en el mercado de trabajo, dado que el campo de las posibilidades de inserción social se reducían cada vez más por la vía tradicional del empleo.

En medio de dicho escenario surgen las empresas recuperadas por los trabajadores para contrarrestar un contexto social en donde la inseguridad laboral se instauraba como “...un destino ineluctablemente ligado a la hegemonía del capitalismo de mercado” (Castel, R.2004: 109).

Teniendo en cuenta que éste tipo de trabajo cooperativo se diferencia del trabajo formal clásico, se plantea la interrogante en cuanto a que si las diferencias entre lo que constituye un trabajo formal clásico y un trabajo desde una modalidad asociativa-cooperativa (haciendo referencia a las empresas recuperadas), requieren por sus singularidades, de mecanismos de protecciones sociales específicos.

En otras palabras, se pretende cuestionar si el sistema de protección social uruguayo que fue constituido para proteger a los trabajadores que forman parte de un empleo formal clásico, da cuenta de las necesidades de las realidades socio-laborales de los trabajadores de las empresas recuperadas en términos de protección social, entendiendo que estos dos tipos de trabajo, si bien tienen el cometido de satisfacer la necesidad del empleo en primera instancia, se diferencian entre otras, en sus modalidades de organización y objetivos.

Lo desarrollado, determina que el objeto de estudio de la presente monografía se constituya en plantear los desafíos y controversias que se presentan al sistema de protección social uruguayo los procesos colectivos y las realidades socio-laborales de los trabajadores de las empresas recuperadas mediante la modalidad de cooperativas de trabajo y/o producción?. Qué aprendizajes nos dejan las experiencias de las mismas en cuanto a la identificación de elementos a tener en cuenta para un sistema de protección social más integral?.

Para responder al objeto de estudio, proponemos en el capítulo 1 un recorrido conceptual acerca de la concepción del trabajo en las ciencias sociales desde dos posturas de análisis diferentes. Por ende, en el primer apartado se desarrollará los aportes conceptuales al respecto de Ricardo Antunes y la concepción de Robert Castel, para en segunda instancia desarrollar el análisis y las posibilidades de las acciones colectivas de dichos trabajadores, proponiendo una síntesis de los límites y controversias al respecto. Si bien este recorrido para abordar el tema en estudio no se considera el único camino posible, se lo cree pertinente para lograr entender al trabajo en las empresas recuperadas desde la doble coyuntura de análisis propuesta. En el tercer apartado, se realiza un análisis del mercado de trabajo en el desarrollo del modelo neoliberal en Uruguay, a modo de visualizar en la realidad nacional lo presentado en el primer apartado con respecto a la concepción trabajo. Para finalizar este capítulo, se analiza la construcción de las subjetividades tanto desde la precariedad laboral (que ha caracterizado profundamente a la década del 90' y principios del nuevo siglo), como también las subjetividades emergentes a partir de las acciones colectivas que emprenden los trabajadores de las empresas recuperadas.

En el capítulo 2 se presenta en primera instancia a las empresas recuperadas en el Uruguay en el siglo XXI y su significación actual en la realidad socioeconómica del

país, para luego describir el perfil de los trabajadores de dichas empresas a modo de caracterizar la realidad social del colectivo. En segunda instancia se desarrolla el complejo entramado de actores y sus aportes a los emprendimientos mencionados, haciendo hincapié en la nueva institucionalidad que comienza a gestarse en los últimos años, que si bien es muy reciente para realizar un análisis acabado al respecto, permite visualizar las diferencias entre las dos coyunturas mencionadas, y las nuevas posibilidades en las que se inscriben hoy las empresas recuperadas y sus trabajadores. Y por último, se realiza una síntesis de la presencia y ausencia de recursos y apoyos con los que han contado el colectivo de los emprendimientos, y a partir de la misma se propone sugerencias a tener en cuenta para la construcción de una protección social más integral que considere las necesidades del trabajo asociado en el Uruguay.

Al finalizar la monografía se presentan las consideraciones finales de los dos capítulos desarrollados, teniendo en cuenta que la doble coyuntura de análisis propuestas, se caracterizan por una diversidad de aspectos que denotan la precariedad, heterogeneidad, diversificación y complejización de las situaciones laborales (Guigou, 2005: 22), en donde las mismas se traducen en demandas de intervención, constituyéndose en un motor fundamental para el accionar del Trabajador Social que "...históricamente ha estado vinculado al trabajo con sujetos, grupos, comunidades que viven en situación de pobreza, de marginalidad." (Baráibar, X.1999:81).

Capítulo 1

1.Las concepciones del Trabajo

Siguiendo a la concepción de las obras de Marx, el trabajo es considerado desde una perspectiva genérica como la necesidad eterna para mantener la transformación de la humanidad y de la naturaleza, como actividad vital que humaniza, que nos transporta a un hombre con potencialidades, emancipado y con conciencia. En este sentido el trabajo presenta como:

"...una actividad en que el sujeto crea sus propios objetos, en término de los cuales o por medio de los cuales llega a conocerse o reconocerse a sí mismo. Esta actividad es llamada por Hegel y Marx la actividad de objetivación" (Gould, C. 1983:36).

Este sentido del trabajo planteado desde la teoría marxista, forma parte de un legajo histórico en las ciencias sociales, en donde existen diversos planteos sobre la concepción y el sentido del trabajo, algunos desde un enfoque más ontológico y otros desde lo epistemológico, tomando al mismo ya sea como productor de sujetos, como mecanismo de integración social, como generador de prácticas concretas, entre otros tantos sentidos que se le han atribuido según cada concepción teórica. Podríamos hacer referencia a lo desarrollado por otros clásicos como ser Durkheim o Weber, pero nuestro interés aquí no se trata de entrar en tal discusión, sino que se considera necesario hacer mención de que existe una larga trayectoria y aportes de autores más contemporáneos, que se han basado en éstos clásicos de la ciencias sociales para profundizar y discutir las concepciones del trabajo y del lugar que ocupa el mismo hoy en la sociedad capitalista.

Podemos encontrar en obras como las de Offe (1992), de La Garza Toledo (2001), Neffa (2001), entre otras, en las que se analizan las diferentes discusiones al respecto. Esta salvedad que se ha presentado, tiene sentido en el marco de que el siguiente análisis epistemológico sobre el sentido del trabajo asalariado se basa en dos grandes concepciones que se desprenden de los autores clásicos mencionados. Por un lado desarrollaremos los aportes de Ricardo Antunes que desde la concepción marxista plantea la necesidad de buscar un nuevo sentido al trabajo fuera de la lógica de la precariedad y flexibilización que genera actualmente la morfología laboral capitalista. Y en segunda instancia presentaremos la concepción de Robert Castel, en donde sus aportes tienen puntos de encuentro con la teoría de Durkheim, dado que considera al trabajo como un mecanismo de integración social.

Se considera relevante aclarar que Castel circunscribe su análisis en la realidad de Europa central, la cual se diferencia de forma sustancial al contexto de las sociedades latinoamericanas en donde la informalidad laboral no responde únicamente a los momentos de crisis sino que se constituye en un factor estructural en las sociedades. Por su parte, Antunes contempla de forma más precisa los contextos de las sociedades latinoamericanas dado que es un autor de origen brasileño. Lo expresado es relevante dado que permite un diálogo entre realidades diferentes dentro de un mismo sistema de acumulación socioeconómica.

La relevancia de tomar a estos dos autores, radica en que la gran mayoría de las obras sobre las empresas recuperadas oscilan entre esas dos concepciones, ya sea tomando a dichos emprendimientos como una forma de integración social, desde la perspectiva de Castel; o considerándolos como cuestionamiento en la búsqueda de un nuevo sentido al trabajo, desde la concepción de Antunes.

Las diversas concepciones sobre el trabajo y los sentidos que pueden adquirir según el análisis teórico, no excluye que el trabajo siga siendo central en la construcción del hombre como tal y en la relación de éste con la sociedad, sino que debemos repensar cuáles son las tensiones y los desafíos que se le presenta a las políticas públicas de protección social del Uruguay, para considerar si el trabajo en las empresas recuperadas se lo puede concebir como un mecanismo de integración social, o como búsqueda de un nuevo sentido del trabajo diferente al asalariado. Según el punto analítico del que se analice, las políticas podrían llegar a conformarse desde políticas de asistencia, con medidas paliativas para la reintegración en el mercado formal de trabajo, o como con políticas con una impronta más integral que permita la potencialización de los recursos sociales y económicos para la transformación de la forma y del sentido actual del trabajo.

A continuación se desarrollarán estas dos visiones y posteriormente se hace la propuesta de un debate virtual entre los mismos a modo de identificar los límites y controversias de las acciones colectivas y así poder visualizar cómo se configuran las subjetividades desde la precariedad laboral y posteriormente desde las acciones colectivas.

1.1 Contribuciones sobre el trabajo en clave comparativa

1.1.1 Ricardo Antunes: el trabajo en el marco de la reestructuración productiva capitalista

El presente autor, describe a lo largo de sus obras las características de la precariedad en la morfología laboral hoy en la sociedad capitalista, haciendo hincapié en el carácter dual del trabajo, en donde manifiesta que contradictoriamente a ser un factor de integración, el mismo está produciendo mayormente alienaciones y precarizaciones que contrarrestan las posibilidades de emancipación de los trabajadores.

Lo expresado en cuanto a la concepción dual del trabajo se refleja en las propias palabras del autor en la siguiente cita:

“...comprendido como expresión de vida y degradación, creación e infelicidad, actividad vital y esclavitud, felicidad social y servidumbre (...) crea, pero también subordina, humaniza y degrada, libera y esclaviza, emancipa y aliena...”.(Antunes, R.2006:01-02)

En otras palabras podríamos decir:

“En la producción capitalista, la objetivación toma la forma de enajenación. La enajenación designa esta separación o apariencias externas entre el trabajo vivo, que aparece como pura sumisión o como pobreza, y el capital, que aparece como posesión de la riqueza objetiva o como propiedad...” (Ibídem: 47).

Con la forma de producción que impone el capitalismo, el trabajo es vivido como actividad impuesta, forzada, extrínseca y exterior al hombre, contrarrestando la idea del trabajo como factor de emancipación y acentuando así el empoderamiento de la alienación como principal característica de la realidad socio-laboral de los trabajadores.

La vulnerabilidad y precariedad de las realidades socio-laborales de los trabajadores se ve materializada principalmente por ausencia de regulaciones, informalidades, ingresos sumergidos, malas condiciones de seguridad laboral, no reconocimiento de determinadas actividades como trabajo formal, contratos a términos, flexibilidad en las relaciones contractuales, alta rotación de los trabajadores en los puestos de trabajo lo que dificulta la organización política de los mismos; así como otras tantas características que hoy en día están formando parte de la estructura social del trabajo.

Antunes (2011) haciendo referencia a la situación socio-laboral de los trabajadores, describe la realidad del mundo laboral de la siguiente forma:

“en plena era de la informatización del trabajo, del mundo maquinal de la era de la acumulación digital, estamos presenciando la época de la informalidad del trabajo, caracterizada por la ampliación de los tercerizados, la expansión de los trabajadores de call center, de los subcontratados, los flexibilizados, los trabajadores en tiempo parcial, los tele-trabajadores; en resumen, por el “ciberproletariado”, el proletariado que trabaja con la informática y vive otra pragmática, moldeada por la desrealización y por la vivencia de la precarización

de aquello que, sugestivamente, Luciano Vasapollo llamó “trabajo atípico” (Antunes, 2011: 117).

El autor, en varios de sus aportes conceptuales muestra los principales cambios que ha tenido el mundo laboral. Explica que el mercado de trabajo se encuentra transitando por un proceso que denomina “la nueva morfología del trabajo” y a su vez analiza éstas dos fuerzas contradictorias que produce el trabajo, dado que:

“...Si el trabajo aún es central para la creación de valor, el capital, a su vez, lo hace oscilar, ora retirando su sentido de perennidad, ora subrayando su enorme superfluidad, de la que son ejemplo los precarizados, flexibilizados, temporarios, además naturalmente del enorme ejército de desempleados y desempleadas que se desparraman por el mundo...” (Antunes, R.2006:8)

Por ende, podemos establecer que el trabajo plantea contradictoriamente dos mecanismos de acción conjunta, por un lado se lo concibe como un factor de cambio y transformación, pero a su vez es el principal componente de reproducción de alienación social.

Lo mencionado reafirma la concepción de la tesis marxista, en cuanto nos encontramos frente a la intensificación del proceso de proletarización vigente hoy en nuestra sociedad, dado que los procesos de trabajo subordinado y precarizado articulados de diversas formas, que enajena a los productores del carácter social de su producto, cada vez los somete aún más a una acumulación capitalista centrada en la maximización de los beneficios en pos de la reproducción del capital (Arriola. J y Vasapollo. L 2005).

El nuevo marco de relaciones productivas que se va generando a partir de dichos procesos, introduce innumerables cambios en las condiciones de vida y de trabajo de las personas, desmaterializando la concepción del empleo estable y las protecciones sociales que antiguamente se desprendían del mismo, dejando muchas veces a la explotación y subordinación a la informalidad como el único camino posible.

La nombrada desregulación del mercado de trabajo y las diversas reformas en cuanto a la protección social, acentúan la posición de las empresas contratantes en este proceso para adaptarse en la competencia globalizada del mercado, quedando las expectativas laborales de los trabajadores supeditadas a las necesidades del mercado.

Retomando las ideas de Antunes (2000), a partir de la década de los 70' del siglo XX, los países del capitalismo avanzado atravesaron por una profunda crisis en el mundo del trabajo. En el marco del neoliberalismo y la reestructuración productiva en la época de acumulación flexible, se incrementa el desempleo y la precarización del trabajo, consecuentemente se ve degradada las relaciones sociales de las personas con la naturaleza, orientando su principal actividad en la producción de mercancías y la reproducción y acumulación del capital. Ello trae consigo el aumento de personas excluidas² del mercado de trabajo formal y por ende el aumento de individuos que trabajan en condiciones de precariedad.

Se considera pertinente las conceptualizaciones realizadas por el autor cuando toma la categoría *clase-que-vive-del- trabajo*³, para referir a quienes participan tanto del mercado formal como del informal. Retomando el concepto anterior, el autor en otra de sus obras (2005), señala que es una manera de validar desde la contemporaneidad el concepto de Marx de *clase trabajadora*. Según conceptualizaciones más actuales, es oportuno referir al concepto *clase-que-vive-de-su-trabajo*, en tanto se expresa así con mayor claridad el concepto de clase que vive en función de la venta de su fuerza de trabajo, y no de percibir renta por el trabajo que realizan otros. De esta forma el autor plantea que la “clase que-vive-de-su-trabajo” se caracteriza por su complejización, conformada por calificados/descalificados, mercado formal/informal, hombres y mujeres, jóvenes y viejos, estables/precarios, entre otros; conformando así una clara heterogeneidad y fragmentación en su interior dada las diversas situaciones mencionadas (Antunes, R.2000: 43). Se visualiza también la creciente incorporación de la mano de obra femenina al mundo productivo, además de la expansión de la clase trabajadora a través del empleo en el sector servicios.

²El término “*exclusión*” en esta monografía hace referencia para comprender a las personas trabajadoras que se encuentran fuera del mercado de trabajo formal, no consideradas así por fuera de la totalidad del mundo del trabajo.

³ “Utilizamos las expresión *clase-que-vive-del-trabajo* como sinónimo de *clase trabajadora*. Al contrario de los autores que defienden el fin del trabajo y el fin de la *clase trabajadora*, esta expresión pretende enfatizar el sentido contemporáneo de la *clase trabajadora* (y del trabajo). Esta comprende: 1) todos aquellos que venden su fuerza de trabajo, incluyendo tanto el trabajo productivo como el improductivo (en el sentido dado por Marx); 2) incluye los asalariados del sector de servicios y también el proletariado rural; 3) incluye el proletariado precarizado, sin derechos y también trabajadores desempleados, que comprenden el ejército industrial de reserva; 4) y excluye, naturalmente, los gestores y altos funcionarios del capital, que reciben rendimientos elevados o viven de rentas. Esta expresión incorpora integralmente la idea marxiana del trabajo social combinado, tal como aparece en el capítulo 6 (inédito), al cual nos referimos anteriormente (Marx 1978).” Nota al pie citada por Antunes, R. en Ciudadanía Negada. Traducción en: <http://www.fcs.edu.uy/enz/licenciaturas/cicloinicial/cuestionarios/Ricardo%20Antunes> %20traduccion.doc Acceso el 6 de julio de 2009.)

Desde la mencionada perspectiva dual y contradictoria que desarrolla dicho autor sobre el trabajo asalariado, plantea como desafío darle un sentido diferente al trabajo, dotando a la vida cotidiana de sentido, sin reducirla al trabajo clásico. A su vez, remarca que la transformación del modelo capitalista desde una perspectiva global, contribuyó a través del neoliberalismo la consolidación de una matriz de acumulación, en la que la precariedad se constituye en la característica principal de empleo típico y de la vida cotidiana. (Antunes, R. 2011).

A través de lo que expresa el autor, se puede entender que los cambios a los que hemos hecho referencia, no solamente repercuten en las relaciones laborales de los trabajadores, sino que supera la órbita del trabajo y se manifiesta en todas las dimensiones de la sociedad:

“la cuestión del precariado condensa la nueva cuestión social. La precariedad rompe la vieja distinción entre tiempo productivo y tiempo improductivo; la precariedad es (...) la explotación del continuum de la vida cotidiana y no simplemente la explotación de la mano de obra. (...) La precariedad es una forma de explotación que, operando sólo en el presente, explota simultáneamente también el futuro (Vassilis y Papadopoulos (2006) en Arellano y otros. 2005:195).

Por lo tanto, cuando analizamos los sistemas de protección social con los que cuentan los trabajadores para hacer frente al mundo del trabajo, debemos considerar desde la postura analítica de Antunes que así como las repercusiones de la precariedad no se reducen al ámbito del laboral, las protecciones o las carencias al respecto, también repercuten en otros ámbitos sociales como ser la familia. Esto quiere decir, que en aquellas situaciones laborales que la precariedad es lo que predomina, las protecciones sociales se manifiestan como un “deber ser”, donde las carencias contribuyen a darle un sentido al trabajo y a la vida cotidiana desde la precariedad, estimulando al individualismo en materia de relaciones sociales que son transversalizadas permanentemente por el miedo al desempleo.

1.1.2 Robert Castel: la perspectiva del trabajo desde la integración social y la seguridad social

Por otra parte, Castel (1997) tomando al trabajo desde una postura integradora, plantea que la metamorfosis de la cuestión social se materializa en el ámbito laboral, visualizándolos en tres procesos:

“desestabilización de los estables” (aquellos sectores sociales que en determinado momento parecían estables), “la instalación de la precariedad” (radica en la dificultad de acceder a un trabajo estable, diversas estrategias de sobrevivencia, atendiendo la inmediatez), “manifestación de un déficit de lugares ocupables en la estructura social” (producido por la precarización del empleo y el aumento del desempleo) (Castel, R.1997: 414).

Desde la anterior concepción, se desprende que la situación de aquellas personas que no se encuentran insertas en el mercado formal de trabajo, se sitúan en el lugar de los “inútiles al mundo”, los “supernumerarios” (Castel, 1997). De acuerdo con Ximena Baráibar:

“los supernumerarios ni siquiera son explotados porque para serlo hay que tener pericias convertibles en valores sociales. No están conectados a los circuitos de intercambio productivo, no gravitan en ningún sector neurálgico de la vida social” (Baráibar, X. 2001: 181).

Se considera de los aportes de Castel, la comprensión de los procesos de desintegración social, como las nuevas manifestaciones de la cuestión social en donde

“...el problema actual no es sólo el que plantea la constitución de una “periferia precaria”, sino también el de la “desestabilización de los estables” (...) La precarización del trabajo es un proceso central, regido por las nuevas exigencias tecnológico-económicas de la evolución del capitalismo moderno” (Castel, R. 1997:413).

La línea de análisis que plantea éste autor, concibe al trabajo desde una perspectiva unilateral, dado que concibe a la precarización y alienación a partir de los procesos de desafiliación generado por la desestabilización de los estables, por los supernumerarios, en la dificultad de poder incluirse en el mercado formal. Plantea así, que la integración de los sujetos en una sociedad –además de las redes informales de sustento- está

determinada en gran parte por el lugar que ocupan en la estructura social del trabajo, planteando una relación unilateral entre trabajo formal e integración social.

En relación a la función integradora del trabajo, Castel (2004) realiza un análisis de la inseguridad, donde hace un recorrido de los diferentes mecanismos de seguridad que han tenido los sujetos a lo largo de la historia hasta llegar a problematizar la seguridad/inseguridad en la sociedad salarial actual. Al respecto analiza que la seguridad de los individuos siempre estuvo ligada a la propiedad privada y los recursos que ésta brinda para proteger a las personas:

“...la propiedad es la institución social por excelencia, en el sentido de que cumple con la función esencial de salvaguardar la independencia de los individuos y de asegurarlos contra los riesgos de la existencia.”(Castel, R.2004:27).

Al planteo de la seguridad con respecto a la propiedad, el autor trae la idea de inseguridad y la conceptualiza en los siguientes términos:

“La inseguridad es tanto la inseguridad social como la inseguridad civil. Estar protegido en esta esfera significa estar a salvo de los imponderables que podrían degradar el status social del individuo.” (Castel, R.2004:35).

A partir de dicha conceptualización, el autor plantea que la clase asalariada que no cuenta con la propiedad privada como mecanismo de seguridad, se ha valido de aquellas protecciones que se le concibió al trabajo formal clásico como la base de recursos y garantías, y de esta forma se ha ido construyendo

“...un nuevo tipo de propiedad concebida y puesta en marcha para asegurar la rehabilitación de los no propietarios, la propiedad social. (...) Se podría caracterizar la propiedad social como la producción de equivalentes sociales de las protecciones que antes estaban dadas sólo por la propiedad privada.” (Castel R, 2004:41-43).

Aplicando dichos aportes a la actualidad, retomando los cambios en el mundo del trabajo, se problematiza la protección de la situación laboral de los trabajadores que están sufriendo las consecuencias del cambio en el mundo laboral:

“El clivaje propietarios/no propietarios se traduce en un clivaje sujetos de derecho/sujetos de no derecho, si se entiende también por derecho el derecho a

vivir en la seguridad civil y social. O entonces el derecho no es más que “formal”, como dice Marx, y su crítica en este punto resulta irrefutable.”(Castel, R.2004:41)

Lo desarrollado, deja entrever aquellos desafíos por los cuales son transversalizados los trabajadores que en situación de precariedad laboral, el desarrollo de sus vidas queda librado según sus capacidades y recursos individuales para poder hacer frente a la situaciones de vulnerabilidad, dado que la “propiedad social” en el modelo neoliberal quedó sujeta a la flexibilidad del modelo de acumulación capitalista que se caracteriza por necesitar cada vez menos la mano de obra para su desarrollo.

Lo anterior pone en cuestión la necesidad de pensar cuáles son las posibilidades y recursos con los que cuentan aquellos trabajadores que carecen de la propiedad privada, y en donde los derechos que emanan del sistema de protección social no forman parte de su estructura de seguridad cotidiana, dada la condición de desempleo e informalidad laboral en que se encuentran.

Podemos visualizar en palabras de Castel (2004), cómo la inseguridad laboral estructura las posibilidades de integración social de las personas, fragilizando los lazos sociales y repercutiendo en todas las dimensiones de la vida cotidiana:

“...la incapacidad de “ganarse la vida” trabajando (...) cuestiona el registro de la pertenencia social del individuo que extraía de su salario los medios para la subsistencia y lo vuelve incapaz de gobernar su existencia a partir de sus propios recursos.” (Castel, R. 2004:35).

Según Castel (2004), en la sociedad moderna actual, donde los viejos mecanismos de protección social se han debilitado, y la inclusión pasa a través del lugar en que se ocupa en la estructura formal del trabajo, son las instancias colectivas las que pueden dar seguridad a los individuos.

Por ende, la realidad de las situaciones laborales que caracterizan a la sociedad asalariada, se centra en la precarización y desestabilización de la clase trabajadora, como consecuencia de las nuevas exigencias de los cambios en el orden mundial capitalista y el mercado laboral.

Lo mencionado “...conjuntamente con el debilitamiento de las instancias colectivas no exclusivamente referidas al mundo del trabajo, llevan a un creciente

individualismo negativo, caracterizado por aquellos que se encuentran sin vínculos y sin apoyo, privados de todo tipo de protección y de todo reconocimiento”
(Castel, R. 1997:32).

Relacionando tales procesos con las situaciones que han transitado aquellos asalariados, que al cierre de sus lugares de trabajo han decidido organizarse de forma cooperativa para enfrentar el desempleo y la precariedad, podríamos decir que tal mecanismo de asociativismo se constituyó como un medio no solamente para contrarrestar el no-empleo, sino como mecanismo de protección y de ejercicio de la ciudadanía frente a una sociedad “...donde las antiguas formas de solidaridad se encuentran en la actualidad agotadas” (Íbidem).

Para dar paso al debate virtual entre los dos autores mencionados, podríamos sintetizar que las características que describen al mercado laboral capitalista hoy, manifiesta una analogía en cuanto a las antiguas formas de vulnerabilidad del siglo XIX y las actuales formas de precariedad dentro del marco general del sistema capitalista, pero haciendo hincapié ya no en los procesos de industrialización, sino al cambio en el patrón de acumulación caracterizado por la flexibilización del sistema.

1.1.3 Antunes y Castel: los límites y posibilidades de la acción colectiva de los trabajadores, síntesis controversias.

Si bien Castel y Antunes coinciden en la importancia de la centralidad del trabajo y que los cambios en el modelo de acumulación capitalista han repercutido tanto en las situaciones laborales de los trabajadores como en la esfera de la vida cotidiana; de todas formas difieren en sus análisis con respecto a los condicionamientos de la estructura laboral, las capacidades de acción colectiva de los trabajadores y el papel que ocupan los mismos frente a los procesos que genera dichos condicionamientos.

Castel plantea que la inscripción de los sujetos en el mercado formal de trabajo genera procesos de inclusión social y que el estatus social de protección de los mismos está sujeto al lugar que ocupan en la división social del trabajo. Como se ha mencionado, toma al trabajo formal desde una perspectiva unilateral de inclusión/protección (desempleo/desprotección/inseguridad) denominándolo como individualidad

positiva, por ende el desempleo y la precarización se presentan como desestabilizadores de la cohesión social, deteriorando la protección e inclusión mencionada.

En relación a los aportes de Antunes, éste plantea que los cambios en el mundo del trabajo son funcionales al nuevo modelo de acumulación capitalista; no toma al trabajo como mecanismo de integración, sino que plantea al mismo como reproductor de alineación y enajenación, procesos necesarios para la reproducción del capital. El autor no plantea una reestabilización de los estables, o una inserción formal en el mundo laboral como mecanismo de emancipación de la precarización que forma parte de la vida de los trabajadores, sino que su crítica va directamente a la constitución de este modelo de acumulación flexible que reproduce tanto en el mundo formal o informal del trabajo, alienación y degradación en la vida de los sujetos. El autor no plantea que la inclusión social o la pertenencia de los individuos se de a través de la formalización de los trabajos, sino que plantea una necesidad de transformación en la morfología de la estructura en que se desarrolla el trabajo asalariado en el mundo capitalista.

Castel asocia la seguridad de los trabajadores que no cuentan con la propiedad privada al trabajo formal, mientras que Antunes no propone la “salida” o la “seguridad” desde la inclusión formal en el trabajo, sino que explicita que el mercado laboral en todas sus formas es el que provee a los individuos de inseguridades y precariedades, ya sea desde la informalidad o desde la formalidad, en trabajos que no son estables, o en trabajos formales no estables con remuneraciones bajas, con derechos recortados, entre otras características que hacen parte de los contratos de trabajo. Mientras la crítica de Castel va hacia la informalidad y la desafiliación que produce el desempleo, la crítica de Antunes va hacia la morfología de la estructura laboral en todas sus dimensiones.

Castel plantea que el desvinculo del trabajo formal es el que genera un individualismo negativo, precarizando las posibilidades de acciones colectivas tanto entre los trabajadores como en los ámbitos de la vida cotidiana. Desde la perspectiva de Antunes, el individualismo que transverzaliza las esferas de la vida de los sujetos en general, es reproducida por el cambio en el modelo de acumulación capitalista que a través de la flexibilidad utiliza al trabajo desde una perspectiva precarizada como principal herramienta para generar la destrucción de aquellas posibilidades y medidas que tienen los sujetos para enfrentar de forma colectiva a las precariedades del día a día.

Por ende, en cuanto a las posibilidades de emprender acciones colectivas, Castel analiza que las organizaciones del trabajo se fortalecían en las condiciones que se daban en la era del capitalismo industrial en donde predominaba lo colectivo sobre lo individual, dada la convivencia de los trabajadores en el ámbito laboral, y por ende el desempleo cuestiona profundamente las posibilidades de acción organizada dada la creciente individualización que genera la desafiliación, que trae como consecuencia un debilitamiento del colectivo de los desempleados. En otras palabras, Castel hace referencia al carácter unificador y colectivizador que tiene el trabajo y que fomenta las posibilidades organización de los sujetos. Pero si tomamos en cuenta los aportes de Antunes cuando hace referencia al carácter dual del trabajo en el capitalismo, éste autor estaría hablando de un proceso que fomentaría la descolectivización. En otras palabras, Antunes estaría dejando entrever que la individualización es provocada por la propia precarización de la estructura laboral que abarca como se ha mencionado, no solamente la esfera formal del trabajo sino a todas las formas de subordinación del trabajo al capital.

Por ende, en cuanto a la generación de los procesos colectivos, Castel cuestiona las posibilidades de acción colectiva dado el desempleo, y menciona que las redes de solidaridad no formal que se tejen en cada sociedad son las que podrían jugar un papel importante en la contribución de protección en dichas situaciones. Por su parte Antunes, cuestiona si los condicionamientos de la estructura laboral pueden generar procesos colectivos, si bien el autor no niega que la convivencia en el ámbito laboral fomentan las posibilidades de acción colectiva, analiza que las condiciones que se dan en el desarrollo del trabajo precarizado conlleva a que dichas posibilidades se deterioren, en otras palabras no concibe a la morfología del trabajo hoy en día como medio que habilite la organización obrera.

Castel cuestiona cómo pueden proyectar el futuro los trabajadores que son parte del mundo del desempleo, dado que carecen de los recursos de la propiedad social que emana del empleo formal. Antunes por su parte, plantea que la emancipación del contexto de precariedad y vulneración que caracteriza la situación laboral no puede ser concebida desde una estructura de trabajo que produce alienación y subordinación, por ende desde esta perspectiva el futuro de la vida cotidiana se proyecta desde una base de precariedad que termina constituyéndose como característica estructural en la

producción y reproducción de los recursos para enfrentar el desarrollo socioeconómico de los sujetos.

Mientras Castel cuestiona el deterioro de la pertenencia social del individuo por la fragilización de las redes sociales debido al individualismo negativo y la desafiliación por el desempleo, Antunes plantea que la inclusión de los individuos y la identidad social se construye a partir de los contextos de vulnerabilidad, siendo la naturalización de dicha situación el factor necesario para la reproducción del sistema de acumulación capitalista. La necesidad de desnaturalizar la doble dimensión que reproduce el trabajo hoy, es lo que permite en primera instancia potencializar las fuerzas sociales de las que forman parte los trabajadores para constituirse en colectivos con conciencia de clase y forjar la transformación de las situaciones laborales en pos de su calidad de vida como seres humanos desde una perspectiva genérica. Para Antunes la fragilidad de los lazos sociales no pasa por la desvinculación del mundo del trabajo, sino que es éste quien produce y reproduce lazos sociales precarios e inestables e incluso en determinadas circunstancias llega a inhibir la formación de los mismos.

En síntesis, por un lado lo que podemos establecer como puntos de encuentros entre las dos perspectivas de análisis es que el no trabajo se traduce en una pérdida de derechos, en una potencialización de vulnerabilidades y precariedad, tanto en el mundo laboral como en la vida cotidiana, ya sea desde la perspectiva de un marco de garantías mínimas o como forma de inclusión social. Y por otro lado, las diferencias generales se pueden sintetizar en que Castel analiza cuáles son las posibilidades de poder reestablecer los procesos de integración social de los sujetos que se daban por la pertenencia a una estructura de seguridad social fomentada por el empleo formal; y Antunes por su parte analiza el proceso dual que genera hoy en día la estructura del mundo laboral haciendo énfasis en que la precarización y alienación forman parte sustancial y funcional del modelo de acumulación capitalista hoy.

Precisamente en una obra de Antunes (2011) denominada “La nueva morfología del trabajo en Brasil”, analizando la reestructuración productiva y su consecuente organización socio-técnica de la producción, hace hincapié en los procesos de flexibilización y tercerización como un mecanismo que potencializa la sobreexplotación de la mano de obra, y analiza éstas manifestaciones en la realidad del mundo cooperativo. En consecuencia manifiesta que si bien las cooperativas nacieron como un

movimiento de lucha obrera contra el “desempleo, el cierre de las fábricas o el despotismo del trabajo”, hoy contrariamente los capitales han utilizado a éstos emprendimientos a través de la creación de cooperativas falsas para profundizar la precarización y la explotación de las condiciones laborales de los trabajadores erosionando aún más las condiciones laborales. Un ejemplo de ello son las “cooperativas” patronales que con un sentido contrario al proyecto original de estos emprendimientos se han convertido en verdaderos instrumentos para destruir los derechos de los trabajadores que fueron arduamente conquistados por la clase trabajadora desde los inicios de la Revolución Industrial en Inglaterra y posteriormente a mitad del siglo XX en el caso brasileño.

“Por lo tanto, estas mutaciones, ya insertas en la lógica de la racionalidad instrumental del mundo empresarial, están íntimamente relacionadas con el proceso de reestructuración productiva del capital, en el marco del cual las grandes empresas, mediante la flexibilización de los regímenes de trabajo, la subcontratación y la tercerización, buscan aumentar su competitividad fracturando y fragmentando aún más a la clase que vive del trabajo.” (Antunes, R. 2011:116)

Agrega que sucede de forma similar con las políticas empresariales que fomentan el “emprededurismo”, el cual se configura como forma oculta de trabajo asalariado, en el marco del contexto del neoliberalismo y reestructuración productiva, permitiendo proliferar nuevas formas de “flexibilización salarial, de horarios, funcional u organizativa” (Antunes, R. 2011).

Es en este contexto de extracción laboral, que se caracteriza por la precarización estructural del mundo del trabajo, donde los capitales globales exigen por su parte el desmantelamiento de la legislación laboral, lo que significa erosionar los mecanismos de protección de los trabajadores. De esta forma, el autor concluye que actualmente las condiciones de los trabajadores están atravesadas por

“...el movimiento pendular del trabajo, mientras se preservan los imperativos destructivos del capital, oscilamos en forma creciente entre la perennidad de un trabajo cada vez más reducido, intensificado y explotado, si bien dotado de derechos, y una superfluidad creciente, cada vez más generadora de trabajo precarizado e informal como vía hacia el desempleo estructural.”(Antunes, R. 2011:118).

Por ende, para visualizar lo desarrollado en el presente apartado, a continuación se describirán los cambios de la reestructuración productiva en el Uruguay y sus consecuencias en el mercado de trabajo, para poder analizar las situaciones socio-laborales concretas de los trabajadores uruguayos y sus mecanismos de defensa contra el desempleo como han sido las empresas recuperadas por sus trabajadores.

1.2 El mercado de trabajo en el desarrollo del Modelo Neoliberal en Uruguay

En el transcurso de la década del 80' se fueron implementando los procesos de una reestructuración productiva, donde su profundización en la década del 90' llevaría a la adopción por las empresas de nuevos patrones tecnológicos en conjunto con una reconfigurada forma de organización social del trabajo (Antunes, R. 2011).

Las reformas que consolidaron al modelo neoliberal en la década del 90', impuestas en Uruguay y en el contexto latinoamericano, a cambio de financiamiento para solventar la crisis, corresponden a las pautas planteadas por los organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el FMI (Fondo Monetario Internacional), que significaron transformaciones tanto en el plano económico, político e ideológico de los estados, acentuando los procesos que habían comenzado en décadas anteriores.

La apertura económica⁴ en conjunto con la desregulación laboral, las tercerizaciones y la flexibilización comenzaban a instaurarse en dicho período como características estructurales para llevar adelante las políticas sociales y la constitución del nuevo modelo económico.

La liberalización a los capitales extranjeros, el fomento de las inversiones productivas a las transnacionales en nuestro país como mecanismo de crecimiento económico, fue potencializado por diversas exoneraciones fiscales que se tornaron en fuertes atractivos de inversión, y en conjunto con bajas remuneraciones que percibían los trabajadores, contratación de fuerza de trabajo tercerizada, potencializaron así la precarización de las condiciones laborales. De esta forma "...se profundiza el proceso de desregulación del

⁴ Al aumentar el grado de "mundialización del capital", van desapareciendo las fronteras nacionales, para constituir al sistema en una unidad, de forma cuantitativa aumento del volumen de negocios, en forma cualitativa se incorporan constantemente las nuevas dimensiones (Olesker, 2001).

trabajo y de reducción de los derechos sociales para los empleados en general y, de un modo todavía más intenso, para los tercerizados...” (Antunes, R. 2001:109-110).

Estos cambios que se fueron instaurando y desarrollándose a lo largo de la década del 90’, provocó que la industria nacional se perjudicara en cuanto a sus capacidades de competencia con los productos del mercado internacional que fueron ingresando a través de las transnacionales en nuestro país; a consecuencia empresas e industrias uruguayas debieron cerrar sus puertas dejando desempleados a un gran número de obreros que pertenecían a ése sector.

De esta forma, el Uruguay se fue constituyendo como un país de servicios, en lo que respecta a la actividad comercial⁵ y financiera, y en el plano del mercado de trabajo el crecimiento de las tasas de desempleo contrarrestó la reducción de la pobreza que se había dado a términos de la década de los 80’y principio de los 90⁶provocando un estancamiento.

En materia de protección social, el sistema se centralizó básicamente en las modificaciones de los derechos emanados del trabajo formal, limitándose el gobierno al establecimiento del salario mínimo. De esta forma se constata la vulnerabilidad de los derechos sociales y consecuentemente del ejercicio de la ciudadanía tanto de aquellas personas que formaban parte del mercado formal de trabajo, como de las que no podían incluirse en él. Se considera sumar desde la perspectiva de derechos laborales que a principios de los 90 una de las medidas que afectó a las posibilidades de acción organizada de trabajadores fue la desinstitucionalización del Consejo de Salarios⁷, espacio de negociación de los salarios regulados a través de una ley, profundizando la desigualdad de poder entre los trabajadores y las patronales, e incluso entre los trabajadores con el propio estado.

⁵En términos de la metamorfosis del capital, pasamos en la economía internacional del ciclo comercial (la realización de la producción), al ciclo financiero (el financiamiento de la producción), culminando con el ciclo completo del desarrollo del capital” (Olesker, 2001:13).

⁶ La pobreza descendió de 46% a 15% en el año 1993, debido al estancamiento paso a 31% en el año 2003 (fuente INE en Senatore, 2009: 12).

⁷ley 10449, instaurada en el año 1943.

La importancia de entender la repercusión de dichos procesos, radica en que en una época en donde se podría caracterizar de una mejora en la economía nacional, el análisis es contrapuesto con procesos de redistribución desigual de la riqueza, implementado a través del recorte del gasto social público y la flexibilización del mercado de trabajo.

El resquebrajamiento social que se derivó de dichos proceso repercutió ampliamente en la cohesión de la sociedad uruguaya, dado que “...los sujetos sociales tienen su inserción social relacionada al lugar que ocupan en el asalariado, o sea, no solamente su renta sino, su status, su protección, su identidad...” (Belfiore- Wanderley. 1997:169).

Al verse transformado el mercado de trabajo formal caracterizado por el desempleo, la flexibilidad laboral, la precarización de las condiciones laborales y la protección social, conllevó a una creciente pobreza y exclusión no solamente de los que no poseían empleo, sino de aquellos que alguna vez formaron parte de la estructura formal de trabajo.

“Estos fenómenos son la manifestación de un déficit de los lugares ocupables en la estructura social, y se entiende por lugares las posiciones a las cuales están asociadas una utilidad social y un reconocimiento público” (Baráibar, X.1999:85).

En palabras de Castel, las mismas describen la situación societal mencionada y la centralidad del empleo formal en la reproducción de la vida de los sujetos, considerándose que:

“...el trabajo es más que el empleo, ya que el trabajo como tal se refiere a la socialización de los individuos y a su participación en la sociedad, dirá que el no-trabajo es más que el desempleo, entendiendo que los trabajadores sin trabajo corren el riesgo de transformarse en inútiles para el mundo, en individuos que viven en él pero al cual no pertenecen realmente.” (Casel.1997:470)

Según Sarachu G (1998:32), las diversas situaciones laborales deben comprenderse en el marco del capitalismo como “totalidad fragmentada” o “totalidad problemática”, dando cuenta de esta manera la morfología del mercado de trabajo en la actualidad: la informalidad y la precarización como características predominantes.

La heterogeneidad de la situaciones laborales, tanto de los adultos mayores que no se encuentran incluidos en el sistema de seguridad social, las dificultades en equidad de género en el acceso al mercado de trabajo y la gran precariedad en la que se encuentran

otros, dan cuenta de que los grandes desafíos por lo que atraviesa la sociedad uruguaya se vincula a la morfología que adoptó el mercado de trabajo, partiendo de la base de que “...el mercado laboral opera como un reproductor de las relaciones sociales de dominación afectando especialmente a los sectores de menores recursos y contribuyendo a reproducir las relaciones de clase” (Olesker, 2001: 97).

Las respuestas de los gobiernos neoliberales a través de políticas sociales para enfrentar las consecuencias del desempleo y la precariedad, han quedado libradas al manejo del mercado como principal regulador de oportunidades, profundizando de esta forma las desigualdades sociales que se venían estructurando en la sociedad.

Es así que la posterior crisis a finales del los 90 y principios del nuevo milenio, teniendo como su mayor punto de inflexión el 2002, trajo consigo el aumento vertiginoso del reajuste en el mercado de trabajo, el aumento del desempleo y la disminución del gasto social público reduciéndose así políticas que garantizaban los derechos sociales. Se dejó de esta manera en cuestionamiento el goce de los derechos sociales de los excluidos del mercado formal de trabajo, por ende la calidad de ciudadanía de las personas se vio desmaterializada y degradada en todas sus dimensiones.

Queda claro que el legado que ha dejado en materia laboral la implementación del neoliberalismo en Uruguay, trata de un alto porcentaje de desempleo estructural, empleos precarios, una creciente incorporación de la fuerza de obra femenina y de jóvenes con baja formación en trabajos informales y de corta duración; y por otro lado esta aquella fuerza de trabajo, caracterizada principalmente por hombres entre 40 y 55 años de edad que en su mayoría han sido la principal fuente de ingreso en el hogar, pertenecientes al sector de la industria que han quedado desempleados por el cierre de las empresas en ése sector, con pocas posibilidades de volver a insertarse en el mercado laboral formal.

Es por ello que las características sociales de precariedad, vulnerabilidad social y una creciente desvinculación con el mundo del trabajo, fue lo que predominó en la sociedad uruguaya en las últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XXI, alcanzando altos porcentajes de pobreza e indigencia.

Es precisamente en el marco de la crisis señalada donde se produce en nuestro país una nueva ola de recuperación de empresas por parte de los trabajadores a través de la

modalidad de cooperativas de trabajo y/o producción. En el apartado siguiente se presenta el desarrollo de las subjetividades desde la precariedad laboral y la construcción de las subjetividades emergentes a partir de las acciones colectivas. La finalización del siguiente apartado nos permitirá el posterior desarrollo en el capítulo 2 de la realidad concreta de los emprendimientos mencionados en el Uruguay.

1.2.1 Subjetividades desde la precariedad laboral y construcción de las mismas en el marco de las acciones colectivas.

Tomando los aportes de Pérez de Sierra (2009), en un análisis de los planteos de Lukacs con respecto a la concepción del trabajo, plantea:

“...el trabajo es el fenómeno originario como modelo del ser social, (...) es el factor dominante en la autoconstrucción del hombre en hombre. (...) En la actividad humana o praxis, el ser social se encuentra en relación de vinculación recíproca consigo mismo, con los otros y con el género. Así también la subjetividad se construye a partir del trabajo y en el trabajo. (Pérez de Sierra, 2009: 2).

Generalmente a la construcción de subjetividad/es social/es se la/las relaciona con aspectos microsociales vinculándolos a la cotidianeidad; pero aquí se hace referencia a una noción más amplia y compleja del término, considerando la multidimensionalidad que comprende su significación conceptual (Falero, A.2008:9).

Los respectivos planteos, determinan como pregunta que transversaliza los análisis de la presente investigación el siguiente cuestionamiento: qué tipo de subjetividades colectivas se pueden construir si consideramos los condicionamientos de la estructura laboral que hemos desarrollado? Teniendo en cuenta que la construcción de subjetividades

“...remite a tensiones entre agentes sociales sobre proyectos de sociedad. Es decir, construcción de subjetividad (o subjetividades) (...), supone el plano de procesos socioculturales, de maduración de significados sociales, pero como expresión de agentes y de acciones concretas. Implica entonces, estudiar conflictos entre distintos actores sociales, sus posturas en determinadas coyunturas, pero también desarrollos que se van dando en escalas de tiempo mayores” (Ibídem).

La relación planteada entre condiciones laborales y construcción de subjetividades colectivas es pertinente desde la perspectiva de que para la lucha y conquista de los derechos laborales se necesita de procesos estimulados por ámbitos colectivos de

creciente reflexión crítica para poder materializarlos en acciones específicas. Es decir, no cabe pensar en la posibilidad de procesos emancipatorios para la conquista de derechos, si lo que caracteriza al escenario de la producción y reproducción de las fuerzas productivas, son subjetividades que lejos de fomentar procesos de reflexión crítica, se encuentran sumergidas en la lógica alienante e individualista que fomenta la estructura del mercado del empleo actual.

El miedo a la pérdida del empleo que predomina en la sociedad, que trae consigo la idea de riesgo⁸, es “comprendida por los trabajadores como una capacidad de renuncia a su pasado, a su trayectoria profesional, en tanto que la búsqueda de flexibilidad en las acciones genera angustia y temor a la inutilidad” (Arellano y otros, 2005: 198- 199).

Este sentimiento que es vivido por los trabajadores, permite que la incertidumbre se vuelva un factor constante en sus vidas cotidianas, y se potencializa con la tendencia cada vez a una menor oferta de empleo que caracteriza al mercado laboral. Por lo tanto, la sensación de riesgo termina formando parte de todas las dimensiones de la vida, limitando las aspiraciones laborales a la conservación del empleo (Beck, 1999).

Los avances tecnológicos de la era actual, transforma las percepciones de explotación a diferencia de las condiciones del pasado, tornándola más sutil y en algunos casos invisibilizándola. Las fábricas han dejado de ser el clásico lugar de encuentro de los trabajadores, provocando que las antiguas formas de construcción de subjetividades colectivas, que se formaban a través de un compartir diario en las jornadas de trabajo, se vieran transformadas en lazos sociales precarios, potencializando la competencia desmedida por el miedo al desempleo que impregna la situación social de los trabajadores.

Lo expresado moldea las subjetividades, obligando a las personas a actualizarse permanentemente a consecuencia de las nuevas exigencias tecnológicas que son cada vez más mayores, tanto para acceder a un trabajo como para la conservación del mismo, esto conlleva a la necesidad de un carácter polifuncional en la forma de trabajo que deben adoptar los trabajadores.

Es por ello, que comprender el sentido del trabajo que se ha construido en nuestra sociedad, implica un análisis que va en conjunto con la construcción de nuestras

⁸Según Beck, “riesgo es el enfoque moderno de, la previsión y control de las consecuencias futuras de la acción humana, las diversas consecuencias no deseadas de la modernidad radicalizada, (...) toda sociedad, por supuesto, ha experimentado peligros. Pero el régimen de riesgos es una función de un orden nuevo: no es racional sino global” (Beck, 1999: 5).

identidades y subjetividades que permanentemente están siendo transversalizadas por las dinámicas sociales, por las relaciones de luchas de clases, constantemente determinadas por la vulnerabilidad, precariedad y principalmente por la flexibilidad que caracteriza al mercado laboral. Ello significa entender a los sujetos sociales como seres insertos en redes sociales complejas y contradictorias; por ende el poder analizar procesos de la realidad significa desentrañar las contradicciones propias que forman parte del sistema socioeconómico del cual formamos parte.

En lo que respecta a la construcción de subjetividades en el marco de las acciones colectivas, el hecho de la recuperación de empresas por los trabajadores ha significado para sus protagonistas un proceso que cuestionó las subjetividades que se habían construido en el desarrollo de sus trabajos anteriores, transformando en mayor o menor medida sus concepciones sobre sí mismo, sobre el trabajo y las relaciones socio-laboral en la que se inscriben.

Como se ha mencionado, la construcción de subjetividades debe ser comprendida como un proceso inacabado de intercambio entre los sujetos y de éstos con el medio. Por ello se considera que la reestructura de la productividad en el capitalismo y sus repercusiones en el mercado laboral se constituyeron en antesalas para la conformación de acciones colectivas (como es el caso de los trabajadores de las empresas recuperadas) que se posicionaron de forma contradictoria a los procesos de individualización que se venían desarrollando, para ir conformando así subjetividades colectivas como resistencia en primera instancia al desempleo.

“Es desde este dolor y miedo a la exclusión, que los trabajadores desempleados tras el cierre del establecimiento donde trabajaban, deciden mediante una acción colectiva luchar por mantener la fuente de ingresos de la cual depende su sobrevivencia.”(Riero, A.2009:85)

Considerando el colectivo de trabajadores, que luego emprendieron la recuperación de las empresas, se podría decir que las subjetividades que predominaban antes del cierre de las mismas se construían en base a relaciones sociales que se les presentaba como relaciones entre los productos de su trabajo (relaciones entre mercancías). Siguiendo los planteos de Marx, la estructura del intercambio de mercancías en el sistema capitalista (que se constituye en una relación entre personas) torna las relaciones sociales en relaciones entre cosas, esto se debe a la enajenación de los trabajadores con el producto de su trabajo, propio del proceso de apropiación de la capacidad productiva por el

empleador. De esta forma las subjetividades se les presentan a los trabajadores con un carácter objetivo de relaciones entre mercancías a través del intercambio en el mercado.

Este proceso de enajenación que se da entre el trabajador y su propia producción impregna las relaciones laborales y luego se proyecta al resto de los espacios de socialización de su vida cotidiana. Ese proceso de extrañamiento fomenta la construcción de una subjetividad social en la que los sujetos se sienten enajenados de las fuerzas sociales que permiten forjar cambios dentro una sociedad concreta.

Es así que la situación de desempleo conllevó a que estos trabajadores que estaban unidos por una historia de trabajo conjunta, consideraran a las posibilidades de emprender una acción colectiva para lograr en primera instancia la reintegración en la esfera laboral. Esto significó un quiebre en las subjetividades construidas bajo la lógica empresarial de explotación y enajenación, para emprender un nuevo proceso de reconstrucción de las visiones de los trabajadores sobre sí mismos que se proyecta ahora sobre la base de la acción conjunta con denominadores comunes al colectivo laboral.

“...el asociativismo obrero logra sustraer estos procesos de desempleo caracterizados por su invisibilidad vividos desde la esfera individual y privada, haciéndolos públicos a través de acciones colectivas. La confrontación y organización genera una subjetividad colectiva que a su vez transforma a las personas que conforman el grupo, sus concepciones ideológicas, sus discursos, su manera de ver y sentir el mundo, su manera de percibir lo que son y también lo que quieren ser.”(Ibídem)

Se entiende que el cierre de las empresas significaba la pérdida de los principales recursos para la subsistencia individual, sentimiento que permitió un reconocimiento mutuo de los trabajadores dada la situación de precariedad que los transverzalizaba, fue este proceso de objetivación de los trabajadores el que permitió emprender de forma colectiva la resistencia a la informalidad y exclusión en el marco de una crisis socioeconómica que azotaba a toda la población uruguaya a principios del nuevo milenio.

Es por ello que desde la presente monografía se entiende que el movimiento colectivo que emprendieron los trabajadores de las empresas recuperadas se inscribe dentro de

“...acciones colectivas que más allá de las luchas por una mejor distribución - contra la lógica concentradora del capital- defiendan al trabajo como un derecho inalienable -contra la lógica excluyente del capital-. En este sentido, se entenderá al trabajo como una actividad decisiva tanto para la reproducción material, como también para la reproducción y creación del imaginario social, eje de sentido de la vida personal, psicosocial, antropológica y sobre todo política.” (Ibídem:84).

Pero como se mencionó al principio del presente apartado, para comprender la emergencia de las nuevas subjetividades enmarcadas dentro de los movimientos colectivos de los trabajadores de las empresas recuperadas, debemos tener en cuenta el contexto socioeconómico en el que se inscriben las mismas. En el próximo capítulo se desarrollará el auge de las empresas recuperadas y su significación actual en Uruguay, que tuvo como antesala la crisis de la década del 90’ y desarrolla su despliegue a principios del siglo XXI en base a una nueva institucionalidad emergente.

Capítulo 2

2. Las Empresas Recuperadas (E.R) en Uruguay en el siglo XXI

Antes de dar comienzo al desarrollo del presente capítulo, cabe mencionar que en el mismo se identificará las dos coyunturas mencionadas anteriormente por las que atraviesan las empresas recuperadas, dado que las mismas se caracterizan por momentos diferenciados principalmente por la nueva institucionalidad que comienza a visualizarse a partir del 2006 en adelante, que si bien se trata de un proceso emergente que aún no conforma de manera integral un sistema nuevo en cuanto a la protección social en el Uruguay, las políticas que se comienzan a desarrollar dan pautan de una transformación incipiente en cuanto a la consideración de las necesidades específicas para la protección del trabajo asociado en el país.

Se presentará en primera instancia un recorrido desde una visión general del auge de las empresas recuperadas en el marco de la primer coyuntura y el perfil de los trabajadores que en ellas confluyen. Y en un segundo momento, se dará paso a la identificación del entramado de actores y sus respectivos aportes al desarrollo de los emprendimientos visualizando de forma concreta la realidad de la nueva institucionalidad mencionada que se inscribe en la segunda coyuntura; lo anterior nos permitirá en última instancia realizar un análisis en cuanto a las presencias y ausencias con respecto a la protección social que se ha materializado en dichos procesos asociativos, identificando posibles sugerencias a tener en cuenta para las políticas de protección social dirigidas al sector.

2.1 El auge de las Empresas Recuperadas y su significación actual

Como se mencionó en el primer capítulo, las políticas de liberación económica aplicadas en Uruguay en la década del 90' perjudicaron ampliamente la viabilidad de las empresas que formaban parte de la industria nacional, provocando la pérdida de competitividad de sus productos tanto a nivel nacional como en el exterior, llevando al endeudamiento de un número importante de empresas productivas lo que provocó el cierre de sus actividades económicas.

Fue precisamente en el marco de esa crisis socioeconómica y precarización del mercado laboral, en donde las empresas recuperadas bajo la modalidad de cooperativas de trabajo y/o producción se constituyen en un importante protagonista en la toma de decisiones de la clase trabajadora para hacer frente en primera instancia a la pérdida de sus lugares de trabajo, así como también como medida para enfrentar las consecuencias de la crisis en todas sus dimensiones.

Si bien el fenómeno de recuperación de empresas tiene antecedentes históricos en Uruguay, comienza a cobrar significación a finales de los 90 y principios del siglo XXI. Si comparamos en términos cuantitativos con relación a otros países de la región como Argentina, los casos en nuestro país son menores cuantitativamente por una cuestión de escala, así mismo tiene un alto significado debido a la pequeña economía nacional que caracteriza al país y por la capacidad del fenómeno de dar respuesta al desempleo.

Según el censo cooperativo realizado el año 2009 por el Instituto Nacional de Cooperativismo (Inacoop), existen 30 empresas recuperadas en todo el territorio nacional, en donde 17 alegan haber surgido desde la propia iniciativa del grupo, 6 de ellas tienen su origen en el gremio, 5 nacen a través de iniciativa de empresas no cooperativas, 1 de la organización cooperativa y 1 a través de la promoción estatal. Las 30 unidades productivas abarcan un promedio de 1.500 trabajadores/as, en donde predomina la actividad industrial (Rieiro, A.2012).

A pesar de la dificultad de definir precisamente los procesos que dieron lugar al cierre de las empresas capitalistas dada la compleja realidad del contexto, podemos encontrar casos que responden a criterios de una mala gestión empresarial, endeudamiento de los capitalistas principalmente con el estado (Banco de la República Oriental del Uruguay – BROU-) por el otorgamiento de créditos, entre otros; significando un mayor beneficio para el propietario el cierre de la empresa que continuar con la misma.

Si tuviéramos que caracterizar el recorrido del proceso de la recuperación de las unidades empresariales por los trabajadores, se debería realizar una investigación por cada caso, dado que no se constituyen en un proceso lineal, sino que se caracterizan por sus idas y vueltas, momentos de avances e incertidumbres haciendo a cada caso una manifestación singular. De todas formas se puede identificar en líneas generales distintos momentos por el que transcurren los trabajadores en dicho proceso:

“...a. el marco de oportunidades donde se da el cierre y el conflicto inicial en defensa de su fuente laboral, b. punto de arranque colectivo y reconstrucción del lazo social, donde se resuelven los problemas legales, poniendo a punto la maquinaria, buscando capital de giro inicial que permita la reactivación, etc. y por último encontramos c. las unidades ya recuperadas, es decir, que han comenzado a producir y que construyen maneras particulares de gestionar y producir el emprendimiento recuperado, d. por último, se analizarán los nuevos horizontes posibles que se plantean a futuro.” (Rieiro, A.2009:67).

Teniendo en cuenta que las empresas recuperadas se caracterizan por ser un fenómeno de importante complejidad, resulta de gran relevancia de acuerdo con Lucio de Carvalho (2009) destacar que el surgimiento de la asociación del colectivo de

trabajadores como modalidad para el alcance de objetivos comunes, se constituye en múltiples esfuerzos que no tienen como fin la sobrevivencia individual, sino que contribuyen a la generación de estrategias colectivas para poder trascender una situación de vulnerabilidad que comienza inicialmente con la precarización del empleo, y se acentúa con el posterior desempleo al cierre de los lugares de trabajo.

El oponerse a los procesos de exclusión, que generó la precarización del mercado de trabajo, el proceso de recuperación permite a los trabajadores reconstruir sus lazos sociales, promoviendo acciones que se orientan a la defensa del derecho de hacer uso de la fuerza de su trabajo (Rieiro. A. 2009).

Por ende, los trabajadores precarizados y sus familias toman la situación laboral del quiebre de la fábrica y potencializan la situación a través de una medida colectiva –que es la recuperación de las empresas- para enfrentar no solo el desempleo, sino la múltiple exclusión que estaba generando la crisis que azotó al conjunto de la sociedad desde finales de los 90. En el siguiente apartado se presentará un perfil de los trabajadores que formaron parte de estos emprendimiento con la finalidad de poder conocer concretamente cuáles son las características sociales de aquellos que se resistieron al desempleo para constituirse en actores que desafiaron en carne propia las consecuencias de la crisis socioeconómica.

2.1.1 El perfil de los trabajadores de las Empresas Recuperadas

Los trabajadores de las empresas recuperadas, con el cierre de sus lugares de trabajo se encontraban en transición a un estado socio-laboral de informalidad y marginalización. Las posibilidades de poder reinsertarse a la esfera formal de trabajo se tornaban sumamente dificultosas, sobre todo para aquellos que contaban con más de 45 años de edad y con baja escolarización. Esa situación no significaba solamente una pérdida de ingresos, sino también en materia de los derechos sociales como ser la jubilación, la salud, entre otros que formaban parte de los beneficios emanados de la protección social relacionada al empleo formal, significando así una pérdida de recursos que permitían las posibilidades de reproducción de la vida cotidiana. Es por ello que la acción de recuperación de las empresas significa no solamente recuperar sus puestos de trabajo,

sino que se constituye en un esfuerzo colectivo por evitar pertenecer a una situación de exclusión social.

Señalar las características del conjunto de trabajadores que pertenecen a dichos emprendimientos, no tiene como objetivo ver si el éxito o no de las empresas permiten que los mismos accedan a un nivel económico mayor, sino que el interés radica en saber cuáles son sus vulnerabilidades en cuanto a su situación socio-laboral al momento de iniciar el proceso de recuperación.

La descripción del perfil de los trabajadores que se presentará a continuación se basa en la investigación realizada por Rieiro A. (2009) a 500 trabajadores aproximadamente, que pertenecen a 20 empresas del sector de recuperadas en Uruguay. La misma describe que la media de edad del colectivo encuestado se sitúa en 48 años, radicados en la ciudad y provienen de una familia tradicional: con un padre trabajador y una madre ama de casa. En la mayoría son hombres que desarrollaron tareas manuales dentro de una empresa que pertenece al sector de la industria, las cuales provienen del modelo de desarrollo implementado en Uruguay en el Estado de Bienestar, denominado Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). Las mujeres que representan la minoría de los trabajadores se nuclean en empresas del sector de servicios y limpieza. Es importante sumar a estos datos del perfil laboral de los/as trabajadores/as que en relación al personal que desempeñaba tareas técnico/administrativas en la empresas anterior, componen un número bastante minoritario en el proceso de recuperación, una de las explicaciones al respecto son las mayores posibilidades de reinserción laboral que tienen los mismos dado su formación técnica.

En cuanto a la estructura familiar, el promedio de personas que constituyen los hogares de dichos trabajadores, es de 4 personas, en donde el 67% vive con sus cónyuges. Dada la edad avanzada que los caracteriza, el 45% de los hogares no residen menores de 18 años, mientras que el 26% se puede encontrar 1 niño menor de edad, y en el 82% del total de los hogares se caracteriza por no residir personas mayores de 60 años. En cuanto a los ingresos de los hogares, la mitad de ellos cuentan con dos fuentes de ingreso, y el 75% del total de los trabajadores se constituyen en el responsable por la mayor fuente de ingreso, y por último describe que un 30% del total de los trabajadores son la única fuente de ingreso del hogar.

En relación a la escolaridad alcanzada, un poco más de la mitad alcanzaron niveles de secundaria y estudios técnicos terciarios sin llegar a culminarlos, junto a los que no terminaron primaria se constituyen en un total del 84% de los trabajadores encuestados. En lo que respecta a la experiencia laboral, tienen un promedio de 18 años dentro de la empresa anterior y un 60% aproximadamente de los trabajadores se encontraban afiliados a un sindicato al momento del cierre.

Por ende, podríamos decir que el perfil de los trabajadores en el auge de las empresas recuperadas en Uruguay a comienzo del nuevo milenio, se caracterizan por ser trabajadores que en su mayoría son hombres, y que al momento de cierre de sus lugares de trabajo se enfrentan a una precariedad laboral, siendo el proveedor principal de ingresos en el hogar. Con una experiencia sindical baja, partiendo desde la concepción del trabajo como fuente de dignidad, enfrentan de forma colectiva al desempleo con la confianza de que la empresa que los empleaba cuenta con una capacidad productiva lo suficiente como para permitirles el sustento socio-material de sus vidas y las de sus familias.

Dada la descripción de las crisis por las que ha pasado Uruguay y teniendo en cuenta la aparición del fenómeno de empresas recuperadas principalmente a partir del año 2002, el análisis nos deja entrever que si bien las crisis económicas a nivel mundial han sido de carácter cíclico y funcionales al capitalismo, podemos encontrar dentro de estos procesos de recesión actores que se resisten a la inactividad, promoviendo movimientos y luchas para instituir un nuevo concepto de trabajo, redistribución y protección social, desde una perspectiva de derechos.

En la propuesta de la autora antes referida, se considera que a partir de la lucha colectiva que le da nacimiento a estos emprendimientos, comienza a gestarse una nueva fuerza social, que en la medida que va encontrando intereses colectivos para enfrentar las situaciones de precariedad laboral, se podrían lograr conformar nuevos objetivos comunes de la clase obrera para la lucha social (Rieiro, A. 2009).

Dado lo mencionado, se cree pertinente hacer énfasis en la identificación del entramado de actores que acompañaron el movimiento de recuperación ya sea desde el

asesoramiento en la etapa inicial para la conformación de la cooperativa, el otorgamiento de créditos, asesoría técnica y judicial, capacitación en cooperativismo y gestión empresarial, como otros recursos y apoyos que han necesitado los trabajadores para poder sustentarse durante todo el proceso.

Se considera relevante, antes de comenzar con la identificación dichos actores, tener en cuenta que el período que transcurre desde el cierre de la empresa anterior hasta la reapertura tiene un promedio de dos años y medio, lo que significa que los trabajadores durante ese tiempo deben mantenerse sin ingresos fijos (Rieiro, A.2009). Se podría caracterizar a dicho período de grandes incertidumbres y precarización, tanto a nivel laboral como personal determinado por la pérdida de los puestos de trabajo.

Esta situación conllevó que un número importante de los trabajadores que formaban parte de la empresa abandonen el proceso de recuperación debido a las emergencias de las necesidades que se hacen sentir a partir del desempleo. Tomando los datos aportados por la investigación de Rieiro (2009), en un promedio de 2560 trabajadores que se han enfrentado al cierre de 20 unidades productivas, cerca de 1378 participaron del proceso de recuperación, mientras que 1000 trabajadores en promedio son los que continuaron formando parte de los emprendimientos.

En cuanto a la etapa inicial de precariedad antes mencionada, 13 de los 20 casos que se relevaron, los trabajadores pudieron contar durante la mayoría de la etapa de recuperación con el subsidio del seguro de paro, que si bien se establece de forma reglamentaria el otorgamiento del beneficio durante 6 meses, una autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social permitió la extensión de los mismos hasta un año, habiendo casos en que se lograron extender hasta un año y medio e inclusive dos, dado el alto nivel de conflicto que atravesaron determinadas unidades para constituirse como tales (Rieiro, A. 2009:87-88-89).

El siguiente apartado, con la identificación de dichos actores, tiene como objetivo en primera instancia analizar si los recursos otorgados contribuyeron a fortalecer los procesos de recuperación; lo que posibilitará en un segundomomento observar las carencias y obstáculos que se les han presentado a los trabajadores en materia de protección social.

2.2 El complejo entramado de actores y sus diversos aportes a las empresas recuperadas

Como se ha mencionado la etapa de inicio de la recuperación, está caracterizada por diversas necesidades económicas y de recursos humanos. Es por ello que al analizar las posibilidades de las prácticas asociativas llevadas adelante por los trabajadores de las recuperadas significa analizar las potencialidades, carencias y tensiones que transverzalizan a los mismos. Para ello se cree pertinente identificar por un lado los actores y las políticas sociales que fueron brindando apoyo a los emprendimientos, y en segunda instancia analizar como éstos recursos se interrelacionan delimitando el campo de posibilidades para llevar a cabo el desarrollo de los mismos. Antes de comenzar la siguiente identificación, debemos tener en cuenta que en el período considerado (2002-2012) “...aparecen dos puntos clave: la crisis socio-económica que atravesó el Uruguay en el 2002 y la existencia de nuevas políticas públicas favorables a dicho sector a partir del 2011” (Rieiro, A. 2012:2).

Uno de los actores con más trayectoria histórica que ha participado es la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (F.C.P.U) que tiene sus raíces en la mitad del siglo XX, se constituye como una organización de carácter político que de alguna forma nuclea los diversos emprendimientos cooperativos de producción, y en varias oportunidades ha proporcionado capital inicial así como también capacitación para los trabajadores para consolidar los procesos de formación con respecto al cooperativismo y autogestión empresarial (UNRICOOP.2004). Según la investigación de Rieiro, A (2009), de las 20 unidades relevadas 10 forman parte de la F.C.P.U.

En los primeros años del auge de las empresas recuperadas los trabajadores comienzan, de forma muy paulatina, a nuclearse con otras organizaciones contribuyendo al intercambio de información, participando de encuentros regionales principalmente con Argentina, Brasil y Venezuela. Principalmente a partir del 2005 se hace mayor la frecuencia de encuentros dentro del Departamento de Industria del PIT-CNT (central única de trabajadores). A fines del mismo año se firmó un Convenio de Cooperación con el gobierno de Venezuela para establecer una asistencia financiera destinada a la

reactivación de tres empresas recuperadas: FUNSA, Urven y ENVIDRIO (Rieiro, A.2012).

Uno de los espacios de debate y toma de decisiones hasta el año 2007 fue la Mesa de Coordinación de Recuperadas en conjunto con el departamento de industria del PIT-CNT, pero en ése mismo año las empresas toma la decisión de conformar una organización propia e independiente denominada Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ANERT). Si bien queda claro que la relación con la central sindical ha sido estrecha, no estuvo exenta de conflictos (Rieiro, A.2008). La ANERT comenzó su fundación en el 2007 con aproximadamente 14 unidades asociadas, contando en la actualidad con 30 emprendimientos asociados aproximadamente. Esta organización que tiene entre sus objetivos generar vínculos para el apoyo de los distintos proyectos productivos, en el 2010 comienza a inscribirse en nuevas redes como ser la Mesa por la Autogestión y Construcción Colectiva (MEPACC), de la cual participó hasta finales del 2011 y luego se integra en el año 2012 a un espacio denominado “Plenario Nacional de Emprendimiento Autogestionados por los Trabajadores” que se inscribe dentro del PIT-CNT (Rieiro, A.2012).

Lo mencionado deja claro que el movimiento sindical uruguayo se constituye en un actor importante en el proceso de recuperación, del relevamiento realizado por Rieiro A (2009) 8 unidades productivas se encuentran formando parte del sindicato de base afiliados al PIT-CNT.

“En los casos en los que existía experiencia sindical previa dentro de la empresa, el sindicato se constituye en un actor fundamental en la recuperación. En los casos que no existía se hace presente en los sindicatos relacionados con la actividad que desarrollan. En algunos casos brindan apoyos varios –local para el funcionamiento de la cooperativa, asesoramiento, préstamos, etc.- en otros casos avalan la creación de la cooperativa”. (UNIRCOOP.2004:94)

Por otro lado, en el año 2008, a partir de la Ley General de Cooperativas 18.407 se creó como persona jurídica de derecho público no estatal el INACOOOP (Instituto Nacional del Cooperativismo) con el objetivo de promover el desarrollo económico, social y

cultural del sector cooperativo en Uruguay. Dicho instituto asesora y ejecuta la política a nivel nacional del cooperativismo, así como también le compete:

“...la promoción de los principios y valores de la cooperación, la formulación y evaluación de planes de desarrollo cooperativo, el desarrollo de procesos asociativos, integradores y participativos entre las cooperativas, así como la coordinación e implementación de investigaciones, creando un sistema nacional de información de carácter público sobre el sector.” (<http://www.inacoop.org.uy/>)

Este instituto tiene entre otras funcionalidades el brindar formación a los cooperativistas con respecto a la gestión empresarial, así como también se encarga de investigar la incidencia del cooperativismo en la economía nacional y la generación de propuestas para el desarrollo de diversos procesos asociativos dentro de la economía social y solidaria. Y en lo que respecta a la financiación de proyectos para el desarrollo cooperativo cuenta con fondos que provienen de aportes mixtos del estado y las cooperativas.

Lo mencionado hasta el momento permite visualizar que desde la crisis a principios de siglo, la recuperación de empresas por parte de sus trabajadores han iniciado sus procesos en un estado de emergencia económica y social, y de forma paulatina, a través de luchas y reivindicaciones para recuperar sus puestos trabajos, han logrado insertarse en redes y organizaciones formando alianzas con la capacidad de poner en la órbita pública las discusiones y tensiones con respecto a las necesidades específicas del sector.

Este proceso estuvo teñido por la asunción al gobierno del partido de izquierda “Encuentro Progresista Frente Amplio Nueva Mayoría”(desde el año 2005 hasta la actualidad), el cual en líneas generales planteó una nueva modalidad de concebir la protección social de los trabajadores, dado la aprobación de diversas normativas que implica beneficios para los asalariados en general; denotando a grandes rasgos de una concepción contraria con las políticas neoliberales que se desarrolló en décadas anteriores.

En el año 2010 cuando asume el segundo gobierno de izquierda, hace un importante hincapié en la promoción y desarrollo de políticas para la autogestión, potencializando

el campo de posibilidades para las empresas recuperadas. Dentro de éste período encontramos en la concreción de políticas públicas el FONDES (Fondo para el Desarrollo) creado en el año 2011 mediante el decreto N° 341/011. El mismo tiene el objetivo de brindar asistencia y soporte financiero (que provienen del 30% de las ganancias del BROU) a los diversos proyectos productivos, priorizando aquellos que cuentan con la participación directa de los trabajadores, en particular a los modelos de autogestión⁹.

Con respecto al Plenario Nacional de Emprendimiento Autogestionados por los Trabajadores que surge en el 2012 –en donde participan principalmente la ANERT, FCPU y el PIT-CNT- se realizaron dos encuentros nacionales contando con la participación de jerarcas del gobierno y el presidente de la república. En la organización del mismo se delinearon tres espacios de trabajo: el primero integrado por los representantes de las organizaciones mencionadas, el segundo destinado a los emprendimientos autogestionados, y por último un espacio de trabajo en el cual coordinan los técnicos de dichas organizaciones.

Y por último en lo que respecta a los acuerdos interinstitucionales, en el transcurso del 2012 se firmaron convenios (que implicaron la transferencia de fondos monetarios no reembolsables) entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el INACOOOP con los objetivos de mejorar la gestión de emprendimientos cooperativos, la integración en las cadenas productivas de comercialización, fortalecer el desarrollo sustentable de los mismos, entre otros.¹⁰

El desarrollo del presente apartado nos permite visualizar cómo en los últimos años se fueron configurando organizaciones por los propios trabajadores de las recuperadas en conjunto con el movimiento cooperativo uruguayo y la central sindical, con el objetivo de ir ampliando las posibilidades de nacimiento, desarrollo y sustentabilidad tanto de los emprendimientos como de los lugares de trabajo que dichos trabajadores supieron defender en un inicio caracterizado por la precariedad y desprotección socioeconómica.

⁹ “El FONDES tiene para adjudicar en el año 2012, 115 millones de dólares provenientes del 30 por ciento de las ganancias que arrojó el Banco República (BROU) en 2010 (45 millones) y en 2011 (70 millones).” (Rieiro, A 2012)

¹⁰<http://www.miem.gub.uy>

Tanto las alianzas y convenios realizados con la central sindical así como con las instituciones estatales, demuestra una evolución del fenómeno y de su implicancia en el desarrollo productivo del país. Esto ha permitido tener un nuevo marco de apoyo institucional para superar las carencias de los emprendimientos tanto en sus etapas de inicio, consolidación y sustentabilidad, que si bien significa contar con nuevas herramientas en la construcción de viabilidades para el desarrollo, no quiere decir que se ha culminado el proceso para que las empresas recuperadas se constituyan realmente en una fuente laboral digna y sustentable para el desarrollo socioeconómico de sus trabajadores.

Este marco novedoso institucional se inscribe dentro de la segunda coyuntura que se ha mencionado desde un inicio en la monografía; teniendo en cuenta que ello ha permitido nuevos recursos para la proyección y el desarrollo de la vida de los emprendimientos, surge la interrogante de qué sucede hoy en día con dichos emprendimientos en esta nueva coyuntura? Cómo puede llegar a impactar en las posibilidades de viabilidad para las empresas recuperadas la creación del FONDES, las transferencias de recursos no reembolsables del MIEM?. La primer coyuntura se basó de forma casi exclusiva en el seguro de paro, que si bien ha cubierto a la mayoría de los trabajadores, se lo puede considerar como un recurso insuficiente en cuanto a la satisfacción de necesidades de las unidades productivas y de sus trabajadores; a su vez no debemos olvidar que dicha prestación social fue destinada a aquellos trabajadores/as que en la empresa anterior estaban reconocidos formalmente frente al sistema de prestación social; qué ha pasado con aquellos trabajadores que su situación laboral antes del quiebre de la empresa capitalista se encontraban en la órbita de la informalidad?.

Este conjunto de políticas emergentes, todavía se encuentra en una etapa de estructuración, por ende el impacto de las mismas en el sector cooperativo y precisamente en las recuperadas, aún no se ha estudiado en su integralidad. De todas formas, podemos hacer la salvedad de que en la presente coyuntura nuevas empresas recuperadas han surgido, ya no de la crisis como se ha caracterizado en la primeretapa, sino que éstas nacen y se desarrollan con nuevas condiciones socioeconómicas como ser una baja tasa de desempleo, nuevas legislaciones en materia laboral con el objetivo de contrarrestar la informalidad, y los diversos apoyos que se han identificado en párrafos anteriores.

En este escenario ya no encontramos a las recuperadas a partir de las grandes empresas industriales, muchas de ellas están surgiendo a partir de la crisis de empresas tercerizadas y también se visualiza la ampliación de empresas que surgieron en la primera coyuntura. Si bien hay sectores que aún no dejan de formar parte de la flexibilización y tercerización, la importancia de marcar la configuración de un escenario nuevo para el desarrollo de la autogestión, radica en que el análisis del trabajo en las empresas recuperadas en el Uruguay debe tomar en cuenta que existe una doble coyuntura y que las mismas se diferencian principalmente por las políticas que han comenzado a configurar un nuevo marco de posibilidades para el desarrollo de dichos emprendimientos.

En síntesis, en el recorrido del surgimiento de los diversos actores que juegan en el espacio para el fomento del desarrollo cooperativo en Uruguay, y el aporte específico que cada uno ha realizado, se observa que el proceso transcurrido desde el auge del surgimiento de las empresas recuperadas hasta el día de hoy ha contado con apoyos significativos pero con un carácter fragmentario, con dificultades para poder formar una combinación de los recursos que permita la potencialización de los mismos. De alguna forma esto permite traslucir inconsistencias en acuerdos para el trazo de un proyecto colectivo a nivel nacional que potencialice las posibilidades de realización de los emprendimientos.

Lo desarrollado significa, que a pesar de la movilización de los recursos que se ha dado en estos años, las empresas recuperadas aún se encuentran dentro de las posibilidades de reproducir los patrones de flexibilización que produce el capitalismo en materia laboral, dado que los recursos que se han conquistado y los que aún están en reivindicación, necesitan de garantías legales concretas para que se transformen realmente en recursos con carácter de derecho laboral, para constituirse en una base estable de protección que les permita a los trabajadores poder realizar un proyecto de vida basado en la conformación de cooperativas a través de la recuperación de las empresas capitalistas.

Con ello se quiere hacer hincapié en que los derechos de protección específicos a los procesos asociativos en los que se inscriben dichos emprendimientos, todavía se encuentran atravesando por tensiones y desafíos con respecto a la matriz de protección social uruguaya, que se ha caracterizado históricamente por desarrollarse como un

sistema universal/estratificado de protección debido a la redistribución desigual del gasto público social a pesar de una amplia cobertura de los beneficios sociales, acentuando las brechas socioeconómicas existentes entre los grupos sociales (Filgueira, 1997).

2.3 Ausencias y presencias de la protección social en las empresas recuperadas

Como se ha mencionado en el apartado anterior, las dos coyunturas analizadas estuvieron marcadas por diferentes recursos destinados a los trabajadores y sus proyectos productivos. En la primera de ellas, encontramos el seguro de paro como beneficio casi exclusivo no solamente en cuanto recurso económico, sino que exclusividad por el hecho que el mismo contempló solamente a los trabajadores que formaban parte del mercado laboral formal en la empresa anterior. Aquí se enmarca la interrogante de cuáles fueron los recursos que contaron aquellos trabajadores que bajo la esfera de la informalidad decidieron emprenderse en la recuperación de la empresa?. Si bien no contamos con datos al respecto, podríamos decir que muchos de ellos no han podido formar parte de tales procesos dada la necesidad de ingresos económicos para poder sustentarse; acá entra en juego las redes informales con las que han podido contar algunos trabajadores para poder mantenerse en la etapa inicial de la recuperación.

En relación a la segunda coyuntura la visualización de las políticas nuevas y los recursos destinados a los proyectos productivos, han apoyado al desarrollo de los emprendimientos, pero lo que debería investigarse es la forma en que estos apoyos se implementan, si son de carácter transitorio o si los requisitos para acceder a los mismos se ajustan a las realidades de los emprendimientos productivos.

El perfil de los trabajadores que se ha descripto y las diversidad en las trayectorias individuales que han tenido tanto los trabajadores como sus acciones colectivas, plantea el desafío para la protección social el poder contemplar a dichas situaciones, permitiendo brindar un igual marco de posibilidades tanto para aquellos que han contado con seguro de paro, como para los que formaron parte de la esfera de la informalidad, tratando de que la etapa del proceso de recuperación no se base

únicamente en las posibilidades que tengan a nivel individual los trabajadores de contar con recursos externos a las políticas sociales, dado que ello potencializa la desigualdad de emprender acciones colectivas entre los que manejan capitales económicos y sociales extras y los que no cuentan con el apoyo de los mismos.

Por otro lado, teniendo en cuenta que los trabajadores que forman parte de los emprendimientos se caracterizan por un promedio de edad avanzado, se torna un desafío para la protección social en pensar en las posibilidades de un retiro jubilatorio que contrarreste las etapas de precarización laboral que han sufrido dichos trabajadores en los años anteriores. Como por ejemplo se podría considerar en un retiro jubilatorio gradual, permitiendo a los trabajadores de edad avanzada completar los años de trabajo requeridos.

Lo anterior trae consigo el desafío de la reproducción intergeneracional de los proyectos, en donde la inclusión de mano de obra joven en los emprendimientos se hace crucial para poder pensar el desarrollo de los mismos a largo plazo, evitando que la etapa de vida de los mismos no quede condicionada a la erosión de la mano de obra existente actualmente. La inclusión de jóvenes trae consigo la necesidad y el desafío de formar políticas que impulsen, a través de una educación formal sobre la temática, la incorporación de los mismos en este tipo de trabajo asociado.

En lo que respecta a los programas de desarrollo productivo que se vienen desarrollando a nivel de los emprendimientos, la búsqueda de redes de intercooperación entre los mismos se tornan clave para potencializar los recursos individuales, se cree que las políticas a nivel interinstitucional deberían tener un protagonismo clave en la búsqueda y fomento de las posibles cadenas productivas entre los emprendimientos asociados tanto a nivel nacional como internacional.

En síntesis, se considera que las políticas de protección social para el trabajo asociado en las empresas recuperadas deben tener en cuenta que cada etapa del proceso tiene sus necesidades específicas, tanto a nivel de trayectorias personales como las singulares a cada colectivo. El desafío se inscribe en políticas que garanticen por un lado, los medios de protección para aquellos trabajadores que se encuentran cerca del retiro jubilatorio como se ha mencionado; en políticas que fomenten la inclusión de jóvenes en el trabajo

asociado a través de una educación formal específica, demostrando las posibilidades de desarrollo socio-laboral en dichos emprendimientos; una educación que considere relevante el desarrollo del trabajo asociado y la capacitación necesaria para llevar a cabo a dichos emprendimientos, es una demanda que exige la inclusión en los programas formales de educación las temáticas relacionadas al respecto para fomentar la inclusión de generaciones nuevas. Por otro lado, en lo que respecta a los recursos monetarios transferidos desde los diversos actores a los proyectos productivos, se debería tener en cuenta un proyecto a nivel nacional que se base en un accionar interinstitucional para contrarrestar las acciones fragmentarias que se vienen desarrollando al respecto.

Construir protecciones sociales destinadas al trabajo asociado implica atender a un número de desafíos y controversias heterogéneos, que se instalan tanto a nivel de lo colectivo e individual. Si bien hemos hecho énfasis en que se comienza a visualizar una nueva institucionalidad al respecto, y que el impacto de la misma requiere de un tiempo considerable para poder evaluarla, se cree que aún los desafíos que hemos presentado a grandes rasgos no están contemplados de forma precisa en la formación de dichas políticas.

Cabe pensar en la posibilidad y necesidad de incluir en las políticas de protección social para el trabajo asociado, un proyecto que contemple de forma más integral las necesidades específicas con respecto a la educación, asistencia, vivienda, promoción y financiación de proyectos autogestionados, entre otras, que permitan a los/as trabajadores/as decidir formar parte de un proyecto laboral autogestionado no por la necesidad de conservar su fuente laboral, como se han caracterizado en general los emprendimientos de las empresas recuperadas en el Uruguay.

Consideraciones Finales

La centralidad de la presente monografía se centró en la problematización de las necesidades específicas en cuanto a la protección social del trabajo asociado en las empresas recuperadas en el Uruguay. El trabajo desarrollado no tiene la pretensión de ser exhaustivo e inacabado, sino una aproximación a los desafíos y las controversias para la el aporte de un sistema de protección para el trabajo asociado en el país.

Para analizar la temática presentada, fue necesario realizar en primer lugar una breve presentación de las crisis socioeconómicas por las que ha atravesado el país a modo de visualizar a grandes rasgos sus repercusiones en el mundo laboral. En segunda instancia, el primer capítulo ha permitido analizar las concepciones y los sentidos del trabajo en la sociedad capitalista actual desde dos posturas analíticas diferentes. Entender al trabajo como mecanismo que fomenta la inclusión social o como generador de precariedad y alienación, planteos realizados por Castel y Antunes respectivamente, nos llevó a tener en cuenta dos miradas disímiles a la hora de analizar el trabajo en las empresas recuperadas y su significación en la sociedad uruguaya.

El debate virtual que se propuso entre los dos autores, permitió observar las posibilidades de las acciones colectivas de los trabajadores asociados en la morfología del sistema de acumulación capitalista actual. La problematización de los diversos sentidos que se le adjudica al trabajo asalariado y las condiciones del desarrollo del mercado laboral dio paso al análisis de las subjetividades construidas desde la precariedad laboral y las emergentes que se gestan desde el trabajo asociativo, destacando en este último proceso las relaciones interpersonales de solidaridad que se conforman dentro de un proyecto común en el desarrollo socio-laboral de los protagonistas. Y por último, las conceptualizaciones realizadas por los autores nos ha permitido analizar cómo se han manifestado los cambios en el mundo del trabajo en la realidad uruguaya.

Problematizar las concepciones del trabajo, sus sentidos, su morfología y respectivas determinaciones en cuanto a las protecciones sociales materializadas en las realidades socio-laborales de los/as trabajadores/as, fue fundamental para entender cómo se desarrolla el trabajo asociado de las empresas recuperadas en el país y sus necesidades específicas para dar inicio, desarrollo y sustentabilidad en dichos emprendimientos.

Como se ha mencionado el fenómeno de recuperación de empresas en Uruguay tiene antecedentes en el siglo XX, de todas formas el auge de dichos emprendimientos comienza a cobrar significancia en un marco emergente de crisis socioeconómica a principios del siglo XXI. Este contexto supuso un nuevo campo de posibilidades para el desarrollo de acciones colectivas por parte de un conjunto de trabajadores que han

enfrentado luchas que en primera instancia tenían como objetivo la defensa y sustentabilidad de su fuente laboral, percibiendo las dificultades para poder encontrar otra fuente de trabajo debido a la morfología laboral flexibilizadora y excluyente que se gestada desde la década del 90'.

La precarización laboral de la que formaban parte los trabajadores antes del cierre de las empresas que los empleaban, se mantuvo presente en el proceso de recuperación, (considerando que el mismo tiene un promedio de dos años y medio), dado que la protección social por derecho con la que contaron la gran mayoría se tradujo únicamente en el seguro de paro, que por decisión parlamentaria se logró extender hasta dos años. Si bien la llegada al gobierno del partido de izquierda fueron claves para que el fenómeno de las recuperadas cobrara una significación a nivel social y económico y se logaran concretar políticas de apoyo y crédito (como ser el FONDES y el M.I.E.M), es relevante aclarar que anterior a este período no existían políticas específicas dirigidas a este sector, que por sus singularidades demandan necesidades específicas, en donde cada caso de las recuperadas tuvo que enfrentar además de las necesidades económicas, extensos mecanismos burocráticos para constituirse como cooperativas de trabajo y/o producción.

Si bien el gobierno uruguayo, como en otras oportunidades también el venezolano, han apoyado a dichos emprendimientos, estas políticas son dirigidas al proyecto productivo en sí. Pero si tomamos en cuenta el objeto de análisis de la presente monografía, antes de llegar a constituirse en un emprendimiento productivo reactivado, los trabajadores transcurren por un largo proceso de recuperación en donde el recurso estable para lograr mantenerse en la lucha por su fuente laboral, se constituyó únicamente en el seguro de paro para los que formaban parte del mercado formal. Los desafíos se suman si agregamos las dificultades para obtener maquinaria, el lugar físico en donde desarrollar su producción, materia prima, capital de giro, entre otros recursos necesarios para lograr constituirse como una empresa que intenta insertarse en la competencia dentro de un mercado capitalistas con fuertes inversiones económicas.

Se considera que esta situación de precariedad que caracterizó la situación socio-laboral de los trabajadores de las recuperadas y su acción colectiva, se traduce como una necesidad de repensar al sistema de protección social uruguayo para poder construir una

base de recursos (desde la concepción de derecho social) que realmente pueda sustentar aquellos trabajadores que deciden en momento de crisis laboral, resistirse al desempleo a través de un proyecto de recuperación de las empresas capitalistas. Esto significaría llevar a la discusión pública las necesidades específicas que caracterizan a estas acciones colectivas para poder constituirse como fuentes laborales dignas de desarrollo socioeconómico de sus trabajadores y ya no constituirse como un recurso para salir de un estado de emergencia socioeconómica.

Tomando los aportes de Hintze (2009), la misma pone en discusión la necesidad de un sistema de protección social específico que permita la “...reproducción ampliada intergeneracional de la fuerza de trabajo ocupada en organizaciones socioeconómicas de la economía social y solidaria” (Hintze, S. 2009:21). Denuncia la necesidad de un estado que intervenga de forma activa no solamente en las posibilidades de inserción en el mercado de dichos emprendimientos, sino en la construcción de un “sistema público de reproducción del trabajo asociativo autogestionado” de forma de poder garantizar la reproducción de la vida de los trabajadores, y por ende de los emprendimientos en los que se inscriben. Toma como referencia en sus aportes a Topalov (1979) y manifiesta que de la misma forma en que los Estados de Bienestar han construido un sistema público de reproducción de la fuerza de trabajo, que complementó al salario en la satisfacción de las necesidades para la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria en el desarrollo de la economía industrial de la época, se debería llevar al debate teórico metodológico la necesidades específicas que caracterizan a los emprendimientos económicos, para poder construir un sistema público que permita la reproducción del trabajo asociativo como es el caso de las empresas recuperadas.

Para culminar las presentes consideraciones finales, creemos que como profesional de la Licenciatura en Trabajo Social, se presenta el desafío en primera instancia de fomentar el ejercicio de la ciudadanía de los/as trabajadores/as involucrados en los procesos que hemos analizado, ya sea desde el lugar de articulador entre las políticas y los sujetos involucrados, como facilitador en el acceso a los recurso existentes, tratando de fomentar el proceso de autonomía tanto de los proyectos productivos, como de sus protagonistas. Así mismo, la compleja realidad presentada exige de la intervención de equipos multidisciplinarios para un abordaje integral de las problemáticas con relación a la protección social en el trabajo asociado. Se considera desde un punto de vista ético-

político la importancia de una postura comprometida con la realidad de dichos trabajadores, contribuyendo a denunciar las condiciones de precariedad en cuanto a la protección social que caracterizan a los colectivos estudiados en pos de la construcción de un nuevo sentido del trabajo que lleve como base la organización obrera colectiva

*"La crisis se produce cuando
lo viejo no acaba de morir
y cuando lo nuevo
no acaba de nacer"*

Bertolt Brecht

Bibliografía

- Albuquerque, P. (2004): “Asociativismo. La otra economía.” Ed. Altamira. Bs As, Argentina.
- Antunes, R. (1995): “AdeusaoTrabalho? Ensaio sobre as metamorfoses e a centralidade do mundo do trabalho”. Ed Cortez-UNICAMP, 2a. Ed. São Paulo, Brasil.
- Antunes, R (2000): "La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo". Pablo Gentili y Gaudêncio Frigotto (Compiladores). CLACSO, Bs As, Argentina <http://www.fcs.edu.uy/enz/licenciaturas/cicloinicial/cuestionsocial/Ricardo%20Antunes%20traduccion.doc>. Acceso 6 de julio 2009.
- Antunes, R. (2005). “Los sentidos del trabajo”. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo. Ed Herramienta. Bs As, Argentina.
- Antunes, Ricardo (2006): “El caracol y su concha: Ensayo sobre la nueva morfología del trabajo”. En Revista Herramienta No31, Debate y Crítica Marxista. Bs. As. Argentina.
- Antunes, R. (2011): “La nueva morfología del trabajo”. En Revista Nueva Sociedad No 232. México
- Arellano, Sadier, Baccarelli y otros (2005): “Construcción del sujeto de trabajo en la condición de precariedad”. S/D.
- Arriola, J. y Vasapollo, L. (2005). “El conflicto capital- trabajo en las nuevas condiciones de acumulación mundial en “Flexibles y precarios”. La opresión del trabajo en el nuevo capitalismo europeo. Ed. El viejo topo. Barcelona, España
- Assandri C., Dabezies, M.J, Matonte, C. y Sarachu, G. (2011): “Viabilidades en construcción”. Revista Académica PROCOAS. Vol. 1. Montevideo, Uruguay.
- Belfiore-Wanderley, Mariangela (1997): “Desigualdade social e a questao social.” San Paulo, Educ, Brasil.
- Beck, U. (1999). “La sociedad del riesgo global”. Editorial Siglo XXI, España.
- Baráibar, X. (1999): “Articulación de lo diverso: lecturas sobre la exclusión social y sus desafíos para el Trabajo Social”. En revista: Servicio Social & Sociedade. Año XX, N°59. Marzo. Editorial Cortez. Brasil.
- Bourdieu, P (1999): “Actualmente la precariedad esta en todas partes”. Ed. Anagrama. Barcelona, España.

- Baráibar, X. (2001): "Algunas vinculaciones entre los procesos de exclusión social y los cambios en el mundo de trabajo". En: Serviço Social y Sociedade, N.º 65, Ed. Cortez. San Pablo, Brasil.
- Buffa, A. y Tomatis, K. (2011): "Las condiciones de trabajo en las cooperativas de trabajo. Una reflexión desde el debate de la racionalidad." Revista Académica PROCOAS. Vol. 1. Montevideo, Uruguay.
- Castel, R. (1997). "La metamorfosis de la cuestión social". Una crónica del asalariado Editorial Paidós. Argentina.
- Castel, R (2004): "La Inseguridad Social¿Qué es estar protegido?" 1º Editorial: Manantial. Bs As, Argentina.
- Cruz, A. (2006): "A diferença da igualdade. A dinâmica da economia solidária em Quatro cidades do Mercosul." Tese de doutorado em Economia Aplicada. Campinas, Instituto de Economia/Unicamp. Brasil.
- Coraggio, José Luis (2011): "Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital". Alberto Acosta y Esperanza Martínez (Editores). AbyaYala. Quito.
- Cruz, A. (2011): "La acumulación solidaria". En Revista de Estudios Cooperativos, Vol. 16, No. 1. Montevideo, Uruguay.
- Dabezies, M., Rieiro, A. (2009): "Vulnerabilidad y políticas de inclusión: ¿son las cooperativas sociales un camino hacia mayores grados de autonomía?" Ponencia en el II Congreso da Rede de ITCPs: Economía Solidaria e a Política e a Política da Economía Solidaria. USP.
- De la Garza Toledo, E (2001): "Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo" El Futuro del Trabajo. El Trabajo del futuro. CLACSO. Bs. As, Argentina.
- Filgueira F.; Beccaria L.; Golbert L; Kessler, G (1998): "Vulnerabilidad, Activos y Exclusión Social en Argentina y Uruguay. Un ejercicio exploratorio". Montevideo, Uruguay. (Mimeo)
- Fleury, S. Molina, C. (2000). "Modelos de protección social". INDES. Manuscrito. Washington, DC.: Banco interamericano de desarrollo. Instituto interamericano para el desarrollo social.
- Falero, A. (2008). "Las batallas por la subjetividad: Luchas sociales y construcción de derechos en Uruguay". Ed. Fanelcor. M Montevideo.
- Gould, Carol (1983): "Ontología social de Marx". Fondo de cultura económica. México.

- Gambina, J. (2000) “Estabilización y reforma estructural en la Argentina 1989/1999”, en El ajuste estructural en América Latina, Clacso, Bs. As, Argentina.
- Gaiger, L. (2003): “Eficiencia Sistémica. En: Cattani, A. D. (Org.). La otra economía.” Buenos Aires: Editorial Altamira.
- Guigou, V. (2005): “Movimientos entre la Unidad y la Diversidad. Un estudio sobre trabajadoras y trabajadores del ladrillo artesanal del Uruguay.” Tesis de grado. Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social. UDELAR, Montevideo.
- Guerra, P. (2012): “Las legislaciones sobre economía social y solidaria Casos latinoamericanos y europeos.” Documento de Trabajo No. 4. Facultad de Derecho, UdelaR. Montevideo, Uruguay
- Hintze, S (2009): “La política es un arma cargada de futuro: las políticas públicas de economía social y solidaria en América Latina”. Informe final del proyecto “La construcción de la economía social y solidaria como estrategia alternativa en Argentina: reflexiones a partir de la experiencia de Brasil y Venezuela”. Concurso CLACSO: Cultura, poder y contra hegemonía (2008), MIMEO.
- Kosik, K. (1963): “*Dialéctica de lo concreto.*” Editorial Grijalbo. México
- Lucio De Carvalho, K. (2009): “Produção associada, economia solidaria e emancipacao social, ilusoes e possibilidades”. Trabajo de ingreso de maestría. Río de Janeiro, UFJR.
- Minujin, A; Consentino, E. (1996): “Crisis y futuro del estado de bienestar. Aportes a un debate”. En: “Desigualdad y exclusión. Desafíos para la política social en Argentina de fin de siglo.” Minujin/Unicef/Losada. Argentina.
- Martí, J.P; Rodríguez, M; Camilletti, A (2004): “Cooperativas de trabajo en el Cono Sur. Matrices de surgimiento y modelos de gestión”. *RevsitaUnircoop*, No 1, Vol.3. Montevideo, Uruguay
- Midaglia, C. y Antía, F. (2007): “La izquierda en el gobierno: ¿cambio continuidad en las políticas de bienestar social?”. En: *Rev. Uruguay de Ciencia Política* vol. 16, No.1, Montevideo, Uruguay.
- Neffa, J.C (2001): “Presentación del debate reciente sobre el fin del trabajo”. Futuro del Trabajo. El Trabajo del Futuro. CLACSO. Bs. A.S, Argentina
- Offe (1992): “La sociedad del trabajo: problemas estructurales y perspectivas de futuro”. Ed alianza. Universidad de Madrid, España

- Olesker, D (2001):“Crecimiento y exclusión: nacimiento, consolidación y crisis del modelo de acumulación capitalista en Uruguay” (1968-2000). Ed.Trilce. Montevideo. Uruguay.
- Pérez de Sierra, L. (2009): Desigualdad y política social: la integración social en cuestión. El caso uruguayo. Maestría en Trabajo Social. Prof. Dra. LauraTavares. Escola de Servico Social. Programa de Pós-graduacao, Río deJaneiro, Brasil.
- Rieiro, A (2009): “Gestión obrera y acciones colectivas en el mundo del trabajo: empresas recuperadas por sus trabajadores en Uruguay.” Tesis de maestría, Licenciatura en Sociología. F.C.S. UdelaR, Montevideo, Uruguay.
- Rieiro, A (2012): “Representación y democracia: sujetos colectivos en el campo de la autogestión”. En Revista OSERA No7. Instituto de Investigaciones Gino Germani-F.C.S. Universidad de Bs As, Argentina.
- Sarachu, Gerardo (2008): “Límites y posibilidades de la economía social y solidaria: la recuperación del sentido del trabajo en movimiento”. En Revista Académica PROCOAS-AUGM, Vol. 1, N° 1. Montevideo, Uruguay.
- Senatore, L. (2008).”Políticas Publicas Laborales y Sindicalismo” Uruguay 1992- 2007. Ed. FCS. DCP. Montevideo..
- Senatore, L. Méndez, G. (2010). “Uruguay 2005-2009: las políticas laborales y el sujeto sindical”.Instituto de ciencia política FCS. UdelaR.
- Zibechi, Raúl (2010): “Movimientos y Emancipaciones: del desborde obrero de los 60' al <combate a la pobreza>”. Editorial Alter. Montevideo, Uruguay

Paginas Web

www.bps.com.uy

www.parlamento.com.uy

www.mtss.com.uy

www.cuestaduarte.org.uy

www.inefop.org.uy

www.dialogoseguridadsocial.org.uy

www.inacoop.org.uy

www.miem.gub.uy

